

ANTONIO LARGO

Candidato a Rector 2018

Un cambio hacia
La Universidad del futuro

#nuevaUVa



@largo_candidato



Antonio Largo Candidato a Rector

Programa Electoral

Índice

1. ¿Por qué? Un cambio hacia la Universidad del futuro	1
2. ¿Cómo? Principios básicos de nuestra candidatura	3
3. ¿Para quién? Las personas, lo más importante.....	8
3.1. Personal docente e investigador	9
3.2. Personal de Administración y Servicios	13
3.3. Estudiantes.....	15
4. ¿Para qué? Actividades y funciones de la Universidad.....	19
4.1. Docencia y ordenación académica	19
4.2. Investigación, innovación y transferencia	24
4.3. Internacionalización	31
5. ¿Hacia dónde? Una nueva UVa	39
5.1. Gestión, buen gobierno y calidad.....	39
5.2. Economía e infraestructuras	49
5.3. Campus	42
5.4. Bibliotecas.....	51
5.5. Servicio de Telecomunicaciones e Informática (STIC)	54
5.6. Proyección a la sociedad.....	56

¿POR QUÉ? UN CAMBIO HACIA LA UNIVERSIDAD DEL FUTURO

Este documento pretende exponer, de manera sintetizada, las principales líneas de actuación que el equipo que conforma esta candidatura llevará a cabo en caso de obtener la confianza de la comunidad universitaria en las presentes elecciones a Rector.

Previamente creo pertinente explicar las razones que me llevan a concurrir a estas elecciones. He meditado mucho mi decisión, sopesando la oportunidad de presentarme como candidato. He valorado el compromiso en lo personal y profesional que acarrea el desempeño de un puesto tan exigente como el de Rector. Para una persona con vocación universitaria no hay nada más gratificante que la actividad académica diaria: impartir docencia, desarrollar investigación, participar en innovación docente, colaborar en el funcionamiento de titulaciones de grado y máster, mantener colaboraciones con colegas nacionales e internacionales, etc. Dar el paso para implicarse en el equipo de gobierno de la Universidad supone, en buena medida, abandonar temporalmente esta actividad, dada la exigencia que implica. Hay que estar firmemente decidido y comprometido para dedicar todo el esfuerzo necesario que exige una responsabilidad de esta naturaleza.

Por otra parte he valorado la situación actual en que se encuentra la Universidad de Valladolid tras los últimos años de gestión. Desde mi punto de vista, compartido por muchos compañeros con los que he intercambiado opiniones al respecto, nuestra Universidad se encuentra en buena medida aquejada de un peligroso inmovilismo. Salvo algunas actuaciones puntuales, la mayoría de las facetas de la vida universitaria se encuentra en una situación próxima a la parálisis. Y creo que permanecer estático en la práctica es retroceder, ya que las demás universidades siguen avanzando, provocando que nos vayamos quedando retrasados con respecto al resto. Nuestra posición en los rankings no es satisfactoria, con el agravante de que otras universidades similares a la nuestra en cuanto a tamaño y estructura se encuentran mejor posicionadas que la UVa. Para remontar esta situación considero imprescindible focalizar la atención no únicamente en la gestión del día a día, sino fundamentalmente en la planificación a medio y largo plazo. Hay que tener un Proyecto de Universidad. Sinceramente creo que esta es la única manera de posicionar a la Universidad de Valladolid en una situación ventajosa, que permita desarrollar plenamente las funciones que tiene encomendadas: formativa, de preparación para el desarrollo profesional pleno, investigadora, de innovación y desarrollo tecnológico y, en definitiva, de servicio a la sociedad como institución pública que somos. Corremos el riesgo de perder el tren de las universidades modernas de calidad, quedando relegados a un furgón de cola que compromete nuestro futuro.

Tras sopesar estas circunstancias, y animado por la oportunidad de contribuir a que nuestra Universidad recupere una dinámica positiva, he decidido concurrir a estas elecciones. Una vez tomada la decisión, comparezco con la máxima ilusión y compromiso para afrontar el reto que supone una gestión eficaz de la Universidad, acompañado por un equipo de personas a las que les caracteriza un denominador común: ser universitarios. Somos una candidatura sin otra etiqueta que la universitaria. Esto es, personas plenamente involucradas en las distintas facetas de la actividad universitaria, cuya única aspiración profesional es contribuir a mejorar nuestra Universidad. Nuestra vida es la Universidad, estamos plenamente involucrados y concernidos por el devenir de la UVa. Por eso, porque nos preocupa su futuro, hemos decidido presentar nuestra Propuesta de Futuro para la Universidad de Valladolid. Tenemos un Proyecto de Universidad para los próximos años que nos permitirá remontar la situación actual.

*Somos conscientes de que el equipo de gobierno de la Universidad tiene una gran responsabilidad. Sin duda es el que debe liderar la necesaria renovación. Pero también estamos convencidos de que sin el concurso de todos vosotros la tarea que pretendemos afrontar no puede llevarse a cabo. Por ello, porque estamos firmemente convencidos de que las personas son lo más valioso de nuestra institución, queremos ofreceros nuestro compromiso de trabajo y un proyecto común para mejorar la Universidad de Valladolid. Queremos provocar **un cambio para impulsar la Universidad del futuro**. Con la colaboración de todos vosotros creemos que es posible.*

Muchas gracias.

Antonio Largo Cabrerizo

¿CÓMO? PRINCIPIOS BÁSICOS DE NUESTRA CANDIDATURA

Nuestro Proyecto de Universidad se basa en unas líneas de actuación generales que de manera resumida se pueden desglosar en los siguientes aspectos:

Planificación mirando al futuro. Todos aspiramos a tener una Universidad moderna, competitiva, reconocida y de calidad. La cuestión fundamental es cómo conseguirla. Somos conscientes de que una institución de la complejidad, tamaño y diversidad de la Universidad de Valladolid presenta una importante inercia intrínseca a la evolución. Por ello mismo es fundamental priorizar una visión a medio y largo plazo y no tener únicamente un proyecto a corto plazo que prácticamente lo único que resuelva sean las necesidades diarias. Es fundamental realizar un análisis pormenorizado de las plantillas de profesorado y personal de administración y servicios, con el objetivo de intentar anticiparnos a los problemas estructurales que pueden llegar a afectarlas. Es igualmente importante diseñar y programar titulaciones con una planificación y un horizonte temporal amplios. En particular donde más esfuerzo nos resta por realizar, en las enseñanzas de máster. Debemos establecer una amplia y fluida relación con el tejido empresarial de nuestro entorno, volcando nuestro esfuerzo en las prácticas en empresa como vehículo de entrada a la inserción laboral. Hay que posicionarse en la enseñanza *on-line*, un campo en el que queda muchísimo por hacer y ofrece buenas oportunidades de desarrollo. Es interesante buscar alianzas estratégicas con otras Universidades que puedan ayudarnos a llevar a cabo proyectos conjuntos. Todas estas facetas requieren de un período temporal extenso. Por ello, aunque lógicamente la circunstancia actual es de un mandato para los próximos cuatro años, el programa que elaboramos creemos que tiene un enfoque que, convenientemente revisado para su actualización, permite mirar hacia el futuro.

Fomentar el debate. Esta planificación debe ser dirigida por un equipo de gobierno. Pero si tiene vocación de resultar exitosa requiere de la colaboración de toda la comunidad universitaria. Por ello creemos que es fundamental impulsar el debate sobre todos los temas cruciales en la Universidad. En este momento el debate en la

Universidad, sobre temas universitarios, se ha visto reducido enormemente y, en algún caso extremo como es el del Claustro, prácticamente desaparecido. Es difícil que la comunidad universitaria se vea implicada en actuaciones de cuya discusión es excluida en la práctica. El debate mejora las propuestas y permite involucrarse, en mayor o menor medida, a los distintos miembros de la comunidad universitaria. El debate debe ser promovido activamente por el equipo de gobierno, ya que tiene la máxima responsabilidad en la gestión universitaria. En el debate y en la toma de decisiones debe imperar la búsqueda del máximo consenso, huyendo de imposiciones.

Diálogo y responsabilidad. No pretendemos hacer promesas electorales que luego no podamos cumplir. Lo que sí queremos ofrecer a todos los sectores, estudiantes, PAS y PDI, es diálogo permanente y fluido para trabajar conjuntamente en la mejora de las distintas facetas de la vida universitaria. Pero lógicamente no nos conformamos con un diálogo estéril, sino que queremos fomentar un diálogo con los distintos sectores de la comunidad universitaria que nos lleve a una toma de decisiones consensuada. Los compromisos que adquiramos fruto de este diálogo se cumplirán y, en caso de imposibilidad por alguna causa sobrevenida, se darán las oportunas explicaciones y se trabajará para estar en condiciones de, en el menor plazo posible, ejecutar el compromiso adquirido.

Apostar por las personas. El potencial humano es lo más valioso en una Universidad. Además de intentar atraer personas cualificadas a nuestra institución, se debe valorar, incentivar y cuidar el potencial humano que ya poseemos, facilitando que puedan desarrollar su trabajo de la manera más eficaz posible y que obtengan el justo reconocimiento a su esfuerzo. En este sentido apoyaremos el rejuvenecimiento de las plantillas a través de la creación de nuevas plazas que permitan la incorporación de nuevos profesores e investigadores y personal de administración y servicios, promoveremos como objetivo fundamental la estabilización de los profesores en formación que alcancen la necesaria acreditación y facilitaremos la promoción de profesores e investigadores y personal de administración y servicios a las categorías a las que se hayan hecho merecedores. Además, creemos que es muy importante que se valore adecuadamente todo el trabajo bien realizado por nuestros profesionales. En el caso de los profesores se debe valorar adecuadamente tanto el trabajo docente como el de investigación e innovación, así como las labores de gestión que puedan realizar. En lo que se refiere al personal de administración y servicios, se debe valorar adecuadamente la realización de las funciones del puesto (ya sean técnicas,

administrativas o de gestión), así como el esfuerzo que realice en labores formativas con el objetivo de estar mejor cualificado.

Los estudiantes son el eje central de nuestra Universidad. Es una obviedad, pero hay que recordar que no cabe concebir una Universidad sin los estudiantes y sin su participación activa en la vida universitaria. Nuestra prioridad debe ser ofrecer la mejor formación posible a los estudiantes para contribuir a que puedan iniciar una carrera profesional exitosa. Para lograrlo debemos tener los mejores medios humanos y materiales posibles, PDI bien formado y motivado, PAS cualificado y que disponga de los medios y el entorno adecuado para desarrollar su trabajo, así como unas instalaciones adecuadas a las exigencias actuales. Todas las actuaciones que permitan mejorar todos estos parámetros repercutirán positivamente en la formación que reciban nuestros estudiantes.

Impulsar las titulaciones que imparte la UVa. Hay que prestar atención a todas las titulaciones, pero en especial a las que se encuentran en dificultades por baja matrícula, llevando a cabo actuaciones que puedan revertir esta situación. La UVa debe defender todas sus titulaciones buscando que éstas sean de la mejor calidad posible y pensando principalmente en la formación de sus estudiantes. Es muy importante mejorar la gestión de los másteres oficiales impartidos por la UVa, para que puedan competir en condiciones favorables con los ofertados en el ámbito nacional. Debemos apoyar nuestra oferta de másteres facilitando los aspectos administrativos, para que los Comités de Título y profesores implicados centren su esfuerzo en la faceta académica. Debe existir una política de másteres de la UVa y no descansar exclusivamente sobre el voluntarismo de las personas implicadas en su desarrollo. Hay que apoyar decididamente el trabajo que hacen en este campo. Y debemos apostar con especial énfasis por aquellos que nos identifiquen como Universidad de calidad, potenciando especialmente aquellas áreas en las que somos competitivos. La falta de una dinámica positiva en esta faceta nos está llevando al deslizamiento hacia una Universidad de relevancia menor, dedicada casi en exclusiva a impartir únicamente grados. En un sistema universitario como el español eso significa la desaparición a medio plazo como Universidad.

Valorar la docencia. La docencia de calidad es clave para el buen funcionamiento de una Universidad. Debemos ofrecer la mejor formación posible a nuestros estudiantes. Por ello el trabajo bien realizado en este campo debe ser especialmente

valorado, así como los esfuerzos en innovación docente. Si el profesor no percibe que su buena labor docente es valorada y recompensada adecuadamente se corre el riesgo de que caiga en la desmotivación. Por ello es importante valorar el buen trabajo en esta faceta de la vida universitaria.

Valorar la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento. La investigación aplicada es fundamental para contribuir al desarrollo social y debe ser especialmente apoyada. Afortunadamente tenemos grupos que son reconocidos internacionalmente en este campo y debemos potenciar esta faceta, haciéndolos más visibles y facilitando la transferencia de conocimiento al tejido social. Pero también la investigación denominada “básica”, sin aparente aplicación inmediata, es muy valiosa. La investigación básica de hoy será en buena medida la investigación aplicada del futuro. La medida de la investigación no es tanto su característica de aplicada o básica, sino su calidad. Los países y universidades con más éxito en investigación fomentan y financian investigación de calidad, ya sea ésta básica o aplicada. Nuestra Universidad obviamente tiene capacidad para generar investigación de calidad y hay que potenciarla. Hay que apostar por incentivar a todo el personal docente e investigador a que participe en la generación de conocimiento, siendo conscientes de la diversidad de áreas que tenemos y de sus peculiaridades, valorando de manera adecuada el trabajo en cada campo. Vincular docencia e investigación/innovación genera profesores mejor preparados y con contactos externos, ya sea en el mundo académico o en el tejido social, que redundará en una mejor formación para los alumnos y para sus futuras expectativas laborales.

Abrir la UVa al mundo global, implementando de verdad la **internacionalización de la UVa**, y no meramente de palabra, sino con compromisos y actuaciones concretas: docencia en inglés en titulaciones piloto, página web en inglés (al menos en la parte abierta, y especialmente la que afecta a estudiantes extranjeros), apuesta por los programas de profesores extranjeros invitados, etc. De poco sirve tener un buen servicio de Relaciones Internacionales si no llegamos a los potenciales interlocutores extranjeros. Tenemos que intentar ser competitivos para no quedarnos atrás en el contexto global.

Campus: Garantizar un entorno de trabajo adecuado. Somos una Universidad diversa y heterogénea. Tenemos diferentes Campus y titulaciones muy variadas. Ello genera un sistema complejo, lo cual no debe ser excusa para que todos tengamos unas condiciones de trabajo equivalentes. Debemos marcarnos como meta en un plazo lo

más corto posible que todos los estudiantes, PDI y PAS de la UVa puedan desarrollar su trabajo en las mismas o similares condiciones, y que por supuesto éstas sean lo más adecuadas posible a las tareas que deben desarrollar.

Compromiso social: con los estudiantes que lo necesiten por presentar dificultades económicas, con las personas que presenten alguna discapacidad, con nuestro entorno social, con la igualdad de género, con una política inclusiva donde nadie se sienta discriminado por su condición, potenciando la cooperación al desarrollo, incrementando la apuesta por la sostenibilidad y la defensa de los derechos humanos. La Universidad de Valladolid, como institución pública al servicio de la sociedad, debe ser un motor para combatir las desigualdades.

Capacidad de influencia en el entorno social. La UVa, mediante los debates internos necesarios, debe tener opinión sobre los temas relevantes en educación superior y en investigación: mapa de titulaciones, diseño de los títulos, tasas de matrícula, financiación universitaria, política de becas, programas de investigación aplicada y básica, criterios de acreditación a las figuras de profesorado, etc. Y esta opinión trasladarla a la Conferencia de Rectores, a la Junta de Castilla y León y demás organismos e instituciones. No podemos permanecer como observadores pasivos sin ejercer un papel activo.

Estos principios básicos sobre los que fundamentamos nuestra candidatura nos han llevado a elaborar una serie de propuestas o líneas de actuación que articularemos en el resto del presente documento, desglosadas de acuerdo a las distintas temáticas.

¿PARA QUIÉN? LAS PERSONAS, LO MÁS IMPORTANTE

La propia palabra “Universidad” hace referencia a una comunidad de personas que comparten un objetivo común. Ya esta definición pone el énfasis en las personas. Más allá de esta acepción, es indudable que lo más importante en nuestra institución son las personas. Las instituciones no son nada sin su implicación. Los estudiantes, en su demanda de una formación académica que los prepare para su desarrollo profesional y para su propia formación íntegra personal, son el núcleo esencial al que van dirigidas buena parte de las actividades en la vida universitaria. Los profesores, o en general el colectivo que denominamos PDI, a través de su implicación en las funciones de docencia e investigación que son los objetivos básicos de la Universidad: transmisión y generación de conocimiento. Por último, el personal de administración y servicios, PAS, que son el apoyo fundamental para que se puedan llevar a cabo las funciones de la Universidad, desarrollando las labores técnicas, administrativas o de gestión que hacen que los laboratorios, bibliotecas, unidades docentes, departamentos, centros académicos y de investigación y el resto de servicios de la Universidad funcionen adecuadamente.

Como creemos firmemente en que las personas son lo más valioso de nuestra Universidad, queremos dedicar los primeros apartados de este programa a los distintos colectivos que integran la UVa. El objetivo primordial de nuestras propuestas es que las personas englobadas en estos colectivos recuperen la ilusión y la motivación que permitan a nuestra Universidad participar de un cambio de orientación que lleve a mejorar su funcionamiento y, en consecuencia, su posición en el sistema universitario español, así como su percepción como institución de calidad por parte de la sociedad. En cierto modo recuperamos la acepción originaria de la palabra “Universidad”, planteando un objetivo común para nuestra comunidad universitaria.

La colaboración de todos los integrantes de la comunidad universitaria es fundamental para poder llevar a cabo el cambio que pretendemos.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN: PROFESORES E INVESTIGADORES

La política de profesorado en la UVa se ha caracterizado en los últimos tiempos por una visión un tanto cortoplacista sin una planificación a medio o largo plazo de las necesidades docentes y de investigación de la Universidad. Es claro que los agobios presupuestarios, la normativa actual de contratación, la reducción de puestos de trabajo docentes y de investigación, y las propias premuras de tiempo para garantizar la atención docente de nuestros estudiantes han mediatizado desde hace muchos años la política en materia de profesorado. Aunque probablemente estas dificultades continuarán condicionando las actuaciones en esta materia, es necesario realizar un análisis de la situación actual que permita la actuación para el impulso imprescindible que necesita nuestra Universidad y sus profesores e investigadores.

La UVa posee una plantilla muy cualificada en la mayor parte de las áreas de conocimiento. Esta cualificación nos ha permitido continuar ofertando unos estudios de calidad comparable a la de las mejores universidades de nuestro entorno, así como un rendimiento razonable en materia de investigación. Sin embargo, la plantilla está envejecida. La pirámide de edad de nuestros profesores está invertida con pocos profesores jóvenes (digamos por debajo de los 40-45 años) y con un número alarmantemente alto de profesores e investigadores cerca de la edad de jubilación. Agrava esta situación el hecho de que el número de investigadores en formación es bajo (especialmente en algunas áreas) con pocos estudiantes de doctorado y muchos menos contratados postdoctorales, ayudantes u otras figuras como Juan de la Cierva o Ramón y Cajal. Además la plantilla está desequilibrada, con falta de profesores doctores con experiencia en algunas áreas (normalmente en aquellas en las que la demanda ha crecido más coincidiendo en el tiempo con las restricciones de contratación de profesorado).

Las actuaciones en materia de profesorado se planificarán a lo largo de los ejes: incorporación y captación, estabilización, promoción y desarrollo profesional, con el máximo consenso posible. Se trata de aunar las necesidades a corto plazo con una visión estratégica a medio y largo plazo de las necesidades de los departamentos que conjugue la obligación de atender en las mejores condiciones posibles la docencia, el apoyo a la carrera profesional de nuestros profesores e investigadores y el aumento del rendimiento

en investigación y transferencia de conocimiento que ponga a la UVa al nivel de otras universidades españolas y europeas.

ACTUACIONES CONCRETAS:

- # *Potenciación del programa de dotación de PAYUD en áreas con déficit de profesorado, con el objetivo de ir reduciendo la dependencia de la figura del PRAS.*
- # *Se pretende impulsar el programa PAYUD en áreas envejecidas, dependiendo de las características de las mismas, aumentando transitoriamente y en la medida de lo posible su dotación y ampliando el concepto de “área envejecida” para incluir las áreas afectadas por pérdida de profesorado por jubilación a medio o largo plazo, al menos con un horizonte de 10-15 años. Esto supone redefinir el índice de envejecimiento de un área de manera más realista y efectiva.*
- # *Aumento del número de contratos predoctorales de la UVa para la formación de jóvenes profesores. En la medida de lo posible la figura de profesor asociado no debe utilizarse para profesorado en formación. Este programa debe estar ligado a la capacidad formadora de los departamentos y grupos de investigación y a su rendimiento en investigación y transferencia del conocimiento teniendo en cuenta factores como necesidades docentes e investigadoras a medio y largo plazo. Esta actuación debe coordinarse con el vicerrectorado con competencias en investigación.*
- # *Los programas anteriores se complementarán con un programa de dotaciones de plazas de profesorado ya formado (CDOC, PTUN o CAUN) que puedan incorporarse a la plantilla de la UVa y reforzar las áreas con necesidades docentes, envejecidas y/o estratégicas.*
- # *Refuerzo de la captación de investigadores a través de los Programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Beatriz Galindo, contratos postdoctorales, etc. con compromiso de estabilización y promoción si se cumplen ciertas condiciones razonables de rendimiento que se determinarán atendiendo a los estándares de las diferentes áreas de conocimiento. A medio y largo plazo, planteamiento de un programa de dotaciones de PAYUD en áreas estratégicas que presenten un rendimiento alto en materia de investigación y/o transferencia de conocimiento. Este programa no estará necesariamente ligado a necesidades docentes*

inmediatas. Esta actuación debe coordinarse con el vicerrectorado con competencias en investigación.

- # *Continuación de la política de estabilización de profesorado acreditado con contrato temporal y de promoción de profesorado permanente (CDOC y PTUN) a figuras de tipo superior.*
- # *Promoción de la movilidad de los profesores e investigadores a través de un nuevo programa de sabáticos que incluya todas las figuras de profesores doctores, dotando de plazas de sustitución a los departamentos con profesores en el programa.*
- # *Potenciación del programa de contratación de profesores visitantes de reconocido prestigio en el marco de la estrategia general de captación de talento.*
- # *Mayor reducción del encargo docente por edad del profesorado.*
- # *Aumento de la cuantía de la reducción del encargo docente por rendimiento investigador modulando la reducción en función del rendimiento y atendiendo a los diferentes estándares de las diferentes áreas de conocimiento.*
- # *Reanudación del programa de movilidad intercampus del profesorado como derecho de los trabajadores de la UVa. Este programa debe hacerse compatible con la necesidad de que los campus no se vean debilitados en cuanto a su potencial humano. Por ello, se complementará con medidas conducentes a fortalecer los campus de Palencia, Segovia y Soria mejorando la cualificación profesional de la plantilla.*
- # *Apoyo decidido a la promoción de PTEU a PTUN facilitando el acceso de los profesores titulares de escuela universitaria a los estudios de doctorado e incentivando los esfuerzos conducentes a la obtención de su acreditación.*
- # *Los profesores con contrato laboral deben tener los mismos derechos y obligaciones que los profesores funcionarios incluyendo el reconocimiento de sexenio. Es necesario actualizar los Estatutos de la UVa para reflejar esta igualdad de derechos.*

- # *Deben adecuarse las normativas para que los profesores que promocionan a un cuerpo o contrato superior vean reconocidos de forma inmediata todos los méritos (quinquenios docentes, sexenios de investigación, etc.) que ya han obtenido evitando en la medida de lo posible la necesidad de reevaluación. En caso de las normativas estatales o regionales se comenzarán las correspondientes negociaciones con las administraciones involucradas.*
- # *Revisión de baremos y perfiles en las plazas PRAS, PAYUD y CDOC para eliminar las disfunciones que se puedan detectar.*
- # *Iniciación inmediata de negociaciones con el SACYL para analizar y buscar soluciones realistas a los problemas específicos del profesorado de las áreas de ciencias de la salud. Creación de una dirección de área específica para ciencias de la salud encargada de coordinar las relaciones con el SACYL.*
- # *Fomento de la realización del Doctorado de los MIR, EIR, FIR y BIR, para que todo residente al terminar su especialidad pueda ser Doctor. Apoyar que en los baremos de SACYL la Tesis Doctoral tenga un mayor reconocimiento en los baremos de méritos.*
- # *Impulso de acuerdos con el SACYL que permitan la progresión simultánea en los ámbitos docente y asistencial. Esto supone apoyar que las Jefaturas de Servicio y de Sección en los hospitales universitarios recaigan en personal vinculado a la Universidad, o al menos que este hecho sea tenido en cuenta como mérito prioritario.*
- # *Impulso de un programa de contratación de personal con acreditación CDOC u otras nuevas figuras que pudieran crearse a plazas vinculadas.*
- # *Contabilizar de forma diferenciada las horas de docencia asignadas a los investigadores con contrato predoctoral o postdoctoral, ya que esta docencia de facto es tutelada por profesores de los departamentos, y les supone una dedicación en horas lectivas.*
- # *Establecimiento de un calendario de planificación que fije el mes de mayo como fecha límite para la aprobación de los Planes de Ordenación Docente (POD) de los Departamentos.*

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El Personal de Administración y Servicios (PAS) juega un papel fundamental dentro de la estructura de la UVa. Realiza labores muy diversas dentro de nuestra Universidad sin las cuales sería imposible su funcionamiento. Hay personal dedicado al apoyo, asistencia y asesoramiento en la gestión de la UVa, personal dedicado a la gestión y administración de la actividad académica y de investigación, técnicos de laboratorio e informáticos, técnicos de biblioteca, personal de servicios técnicos y de mantenimiento, personal en conserjerías de los centros, etc. Por otra parte, además de esta diversidad, encontramos básicamente dos tipos de PAS, laboral y funcionario, con las especificidades inherentes a su estatus. En los últimos años la plantilla de PAS se ha visto sometida a restricciones similares al PDI, debido a los condicionamientos impuestos por la tasa de reposición efectiva. Afortunadamente estas restricciones se están viendo aliviadas.

Nuestro planteamiento en cuanto al PAS es equivalente al de los colectivos de profesores y estudiantes: valorar a las personas como lo más importante de nuestra Universidad. Por ello, creemos que es fundamental trasladar el reconocimiento hacia el trabajo bien hecho por este colectivo, y que este reconocimiento se concrete en actuaciones que repercutan en su estabilización, promoción profesional y formación. Junto a este planteamiento creemos importante potenciar medidas de acción social, puesto que el compromiso social también es una señal de identidad de nuestra candidatura.

Queremos que todos aquellos trabajadores de la UVa que puedan sentirse desencantados con su papel en la institución recuperen la motivación, asegurando que la carrera profesional se basará en criterios objetivos y que su trabajo y esfuerzo será valorado y recompensado. Estaremos siempre en una disposición dialogante buscando acuerdos consensuados, ya que creemos que haciendo partícipe del debate y del diálogo a las personas se consigue una mayor implicación de éstas.

Queremos evitar la precariedad en el puesto de trabajo, favoreciendo la estabilización de los trabajadores para que puedan desarrollar su trabajo sin la incertidumbre de la permanencia.

En definitiva, queremos favorecer unas condiciones en que tanto los que trabajamos en la UVa como la propia Institución salgamos satisfechos, orgullosos y beneficiados por un trabajo bien hecho.

ACTUACIONES CONCRETAS

- # *Nuestra prioridad es nombrar un Gerente perteneciente al personal de administración y servicios de la UVa. Necesariamente la persona en que recaiga este puesto, fundamental por otra parte para una buena coordinación y funcionamiento del PAS, debe ser de talante dialogante y tener capacidad para construir y funcionar con equipos de trabajo operativos. Creemos que una persona perteneciente a la UVa tendrá un mejor conocimiento y mayor motivación para realizar adecuadamente las funciones de este cargo.*
- # *Impulso de la promoción interna de personal funcionario y laboral. Para ello, se potenciará tanto la carrera vertical, reduciendo el tiempo para las promociones internas, como la carrera horizontal, reconociendo el trabajo desarrollado mediante los pertinentes complementos retributivos.*
- # *Garantía en la cobertura de los puestos de trabajo vacantes por jubilación o por bajas mediante la contratación de interinos.*
- # *Apoyo a la estabilización de interinos y la consolidación del empleo temporal en fijo.*
- # *Realización de un análisis detallado de los diferentes servicios, con el objetivo de reforzar aquellos que se encuentren en situación de excesiva carga de trabajo.*
- # *Mejora de la gestión en los servicios en que se detecten problemas derivados de mecanismos de gestión inadecuados o poco operativos.*
- # *Ampliación de la oferta de cursos de formación del personal. Los cursos deben ser adecuados al puesto de trabajo desempeñado, para que la formación profesional repercuta en una mejora efectiva en el desempeño laboral. Deben estar dirigidos a sectores determinados: informática, biblioteca, laboratorios,*

departamentos, etc. Se impulsará la formación en idiomas extranjeros, con el consiguiente reconocimiento en su puesto de trabajo.

- # La actualización técnica que se requiere en algunos puestos específicos (por ejemplo, laboratorios) no puede descansar sobre el voluntarismo. Debe promoverse y reconocerse esta formación específica que repercute positivamente en la mejora de las funciones desempeñadas.*
- # Prevención de la privatización encubierta de servicios públicos.*
- # Potenciación de las ayudas sociales.*
- # Impulso de una reforma de los Estatutos de la UVa en que se actualicen los aspectos que afectan al PAS y que se encuentran claramente desfasados.*
- # Apoyo a la actualización del convenio de referencia vigente, inicialmente elaborado para dos años, pero que se encuentra prorrogado desde 2007.*

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN: ESTUDIANTES

En el día a día de la actividad universitaria a veces se olvida algo tan evidente como que los estudiantes son la razón de ser de la Universidad. Nos proponemos llevar a cabo las actuaciones necesarias para que su papel en el sistema universitario tenga la relevancia que merece, de manera que se optimice el rendimiento durante su periodo formativo y se beneficien plenamente del trabajo docente, investigador y de gestión que realizan PDI y PAS, y de este modo se sumen los esfuerzos para garantizar a todos los

estudiantes de la UVa una formación excelente que los ubique en la mejor posición para su inserción laboral.

ACTUACIONES CONCRETAS:

- # *Establecimiento de un diálogo constante y fluido entre el Vicerrectorado de Estudiantes y los estudiantes para estimular su participación en la toma de decisiones del gobierno de la UVa y recoger sus ideas, inquietudes e iniciativas.*
- # *Estímulo de la participación activa en todas las actividades de la Universidad.*
- # *Incremento de la ayuda económica a los estudiantes que la necesiten, sea por una situación familiar precaria o por circunstancias sobrevenidas.*
- # *Eliminación de las tasas propias de la gestión académica, que no hacen sino agravar situaciones precarias en la actual coyuntura socio-económica y con unas tasas de matrícula que se cuentan entre las más elevadas de España.*
- # *Impulso a la reivindicación de unas tasas justas, lo más bajas posible que garanticen la igualdad de acceso efectiva a los estudios universitarios en todos los niveles, grado, máster y posgrados. En particular, en las asignaturas de los cursos de Complementos de Formación de los másteres, cuyos contenidos son de nivel de grado, reivindicaremos que el precio del crédito sea el correspondiente al grado, no al máster.*
- # *Iniciar una negociación con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León la convocatoria y requisitos de las ayudas al estudio en el ámbito de los estudios de grado y máster.*
- # *Incremento de las becas, tanto en grado como en máster, de colaboración con departamentos y grupos de investigación para que un mayor número de estudiantes pueda beneficiarse de la experiencia de integrarse y conocer de cerca el día a día de la tarea académica.*
- # *Incentivación de las actividades de deporte y cultura de los estudiantes.*
- # *Potenciación de la visibilidad de los equipos y deportistas universitarios especialmente de los equipos femeninos y de los deportes minoritarios.*
- # *Apoyo explícito a la realización de trabajo no presencial, aumentando la disponibilidad de aulas de estudio, ampliando en la medida de lo posible el*

horario de bibliotecas y salas de estudio en los períodos de máxima intensidad y demanda.

- # *Revisión y actualización de las infraestructuras, de manera que se alcance una garantía de igualdad de derechos y servicios en todos los campus.*
- # *Atención especial a las condiciones en comedores, residencias y colegios mayores para asegurar la máxima funcionalidad y el bienestar de los estudiantes.*
- # *Incremento del apoyo a los estudiantes en la búsqueda de alojamiento, teniendo en cuenta la situación de equilibrio inestable en que se encuentra actualmente el sector del alquiler inmobiliario.*
- # *Impulso de las asociaciones de antiguos alumnos, para que gocen de apoyo institucional en la organización de encuentros y actividades.*
- # *Potenciación y unificación de las bolsas de trabajo que ofrecen los diferentes centros para facilitar la búsqueda e identificación de oportunidades laborales.*
- # *Agilización del proceso y flexibilización del calendario de matrícula, especialmente en los másteres con el compromiso de abrir el período de preinscripción al comienzo del año natural.*
- # *Desarrollo de aplicaciones móviles para facilitar el acceso a todo tipo de servicios de la UVa*
- # *Eliminación de los requisitos poco justificados que hasta la fecha han resultado contraproducentes para el reconocimiento de Créditos por Otras Actividades, y de este modo aceptar todos los cursos y seminarios de probado interés para los estudiantes a juicio de los centros.*
- # *Replanteamiento y racionalización del calendario académico prestando atención a las características propias de las diferentes titulaciones y centros de la UVa.*
- # *Apoyo institucional a la figura del estudiante a tiempo parcial.*
- # *Potenciación de las medidas de apoyo a la integración, a la conciliación de la vida familiar, y a la igualdad de género.*
- # *Impulso a la realización de reuniones periódicas y toma de acuerdos de las Asambleas de Estudiantes, e incentivación de la puesta en marcha del Consejo de Estudiantes.*

- # *Impulso a la revisión de la normativa de permanencia, examinando su utilidad para adecuarla a las necesidades de los estudiantes.*
- # *Oferta de la asistencia gratuita o subvencionada de los estudiantes a las actividades de Extensión Universitaria, en la medida de lo posible.*
- # *Creación de una Oficina del Estudiante, gestionada por estudiantes que vean reconocida esta actividad, dirigido especialmente a alumnos de primer año y a estudiantes extranjeros, y centrado en el apoyo en cuestiones de logística y de resolución de problemas administrativos. Esta Oficina estaría en todos los Campus.*
- # *Apoyo institucional y extensión a todos los centros a los programas de Alumnos-Mentores que existen en algunos centros de la UVa, en el que estudiantes de cursos elevados prestan apoyo académico a los alumnos de primeros cursos.*
- # *Apoyo institucional y extensión a todos los centros al servicio de préstamos de ordenadores portátiles, con el compromiso de aumentar su número.*
- # *Adecuación de las infraestructuras en las aulas, vestíbulos y otras dependencias de los centros para permitir la conexión de ordenadores portátiles y otros instrumentos electrónicos.*
- # *Apoyo institucional al emprendimiento de los estudiantes, impulsando la creación de una Oficina de Emprendimiento Universitario que canalice iniciativas, informe sobre programas y promueva foros de encuentro entre emprendedores de distintas disciplinas.*
- # *Habilitación de espacios para la convivencia de los estudiantes con dotación de mobiliario como hornos microondas, mesas de comedor, etc. en todos los centros y dependencias de la UVa.*
- # *Negociación con las autoridades locales la mejora del servicio de transporte para el acceso a escuelas y facultades de todos los Campus.*
- # *Mejora del mobiliario en los espacios verdes para incrementar su aprovechamiento y disfrute.*

¿PARA QUÉ? ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

Las actividades y funciones de la Universidad giran en torno a la transmisión de conocimiento y formación académica y personal de los estudiantes, por un lado, así como a la generación de conocimiento a través de la investigación, innovación y transferencia. A estas actividades, docentes y de investigación, dedicaremos los siguientes apartados de líneas de actuación.

Adicionalmente nos ha parecido pertinente abrir un apartado específico dedicado a la internacionalización, ya que hoy en día es más que nunca evidente que ambas facetas, docencia e investigación, se realizan dentro de un contexto global y no aislado, por lo que las actuaciones en el campo de la internacionalización afectarán decisivamente a estas dos actividades. Creemos que es clave para un mejor posicionamiento actual de la UVa en el contexto del sistema universitario mejorar en la faceta de internacionalización. Pero sobre todo será decisivo para el futuro de la UVa, ya que permitirá consolidarnos como una institución universitaria relevante.

DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

La docencia es, sin duda, clave en el funcionamiento de una Universidad. Si decíamos que no concebimos una Universidad sin estudiantes, obviamente la docencia es el núcleo esencial de la actividad del estudiante y por ende de la actividad universitaria. La docencia expresa de manera nítida la relación que existe entre el profesor y el estudiante. Pero no es un concepto tan simple como pudiera desprenderse de una definición obvia que podría ser la transmisión de conocimiento. La docencia, al menos tal como la contemplamos hoy, va más allá de transmitir conocimientos. Comprende aspectos muy importantes como son el desarrollo de la capacidad analítica y crítica del alumno o la adquisición de competencias que van a ser de utilidad en el futuro profesional del estudiante. En definitiva, se trata de poner el énfasis en la parte formativa y no únicamente en la informativa.

En el sistema universitario español hemos pasado una etapa de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, que ha supuesto un importante esfuerzo por parte de la comunidad universitaria. Se han implantado sistemas de evaluación y

acreditación de los títulos universitarios que han supuesto también un esfuerzo organizativo y administrativo muy alto. Ahora ha llegado el momento de comenzar una planificación de la actividad docente a medio/largo plazo que asegure una formación de calidad a nuestros estudiantes para los próximos años.

Debemos marcarnos como objetivo de calidad unos Grados de calidad, fuertes y estables. Los Grados constituyen las titulaciones centrales de la oferta formativa de la UVa, a través de las cuales se incorporan los estudiantes. Por lo tanto, deben ser atractivos y proporcionar a los alumnos una formación de calidad que les permita competir en condiciones favorables en el mercado laboral. La UVa debe ser una institución capaz de captar estudiantes de todos los ámbitos geográficos para ello tenemos un amplio margen de recorrido en diferentes facetas: formación continua; enseñanza on-line y semipresencial para facilitar el acceso a la formación universitaria de personas que están trabajando; desarrollo de dobles titulaciones; diseño de una política de Másteres que nos identifique como Universidad moderna de calidad; formación de doctorado puntera que permita el desarrollo de una carrera investigadora a los estudiantes que opten por esta opción.

Junto a ello es fundamental mantener una formación y motivación en el profesorado valorando adecuadamente la innovación docente, formación del PDI, etc. Creemos que un aspecto muy importante es impulsar una política real de internacionalización de nuestras enseñanzas. Con este fin debemos fomentar la enseñanza en inglés de algunas titulaciones piloto, inicialmente a nivel de Máster. Si queremos que nuestra Universidad sea reconocida internacionalmente debe ofrecer un compromiso real con la apertura al mundo global, peleando por la captación no sólo de alumnos nacionales sino también internacionales.

Con el objetivo de dar respuesta a los retos planteados anteriormente hemos configurado un conjunto de líneas de actuación en este campo que se detallan a continuación:

ACTUACIONES CONCRETAS:

- # *Calendario académico y competencias de los centros. Es conveniente revisar el calendario académico actual porque plantea dificultades en diversos aspectos. En particular, no en todos los casos se logra la impartición de todas las horas*

comprometidas en la matrícula del alumno. La necesidad de realizar los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria en una franja temporal muy estrecha resulta muy complicada en el caso de titulaciones con un elevado número de alumnos, o en las que no se utilizan de manera sistemática procedimientos de evaluación continua. Podría resultar adecuado adoptar un planteamiento flexible de manera que cada centro acomodara el calendario en función de las características de las titulaciones de las que es responsable. Por ejemplo, la complejidad de compatibilizar horarios en los casos de las dobles titulaciones podría aliviarse si se facilitara la realización de ajustes particulares. En todo caso cualquier actuación sobre el calendario académico debe realizarse siempre desde el mayor consenso.

- # *Gestión docente por parte del profesorado. Simplificación y agilización de las tareas burocrática. Existe una queja generalizada, y en gran medida justificada, del exceso de la carga burocrática. Un ejemplo es la duplicidad de tareas que de facto supone la elaboración de las guías docentes y de los proyectos docentes. Por otra parte, la existencia de información reiterativa genera desconcierto y confusión en los estudiantes, a los que habría que procurar enviar mensajes claros y directos.*
- # *Institucionalización del papel de los coordinadores de Grado. En el momento actual los coordinadores de grado ejercen sus responsabilidades internamente en cada centro. Sería conveniente reforzar su conexión con el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica y dotar así a esta figura de una responsabilidad institucional. Ello contribuiría a la adopción de criterios comunes en aspectos de interés organizativo o estratégico.*
- # *Simplificación y agilización de los procesos de inscripción y matrícula en los Másteres. El proceso de inscripción de los alumnos en los másteres es muy tardío en relación con el de otras universidades, lo que en la práctica se traduce en que cuando se abre el proceso en la UVa ya se han cubierto las plazas en los másteres con los que competimos para captar alumnos. Resultaría muy conveniente facilitar la preinscripción con mucha mayor antelación, así como realizar una decidida tarea de difusión y apoyo a estos planes de estudio desde el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica y Estudiantes.*

- # *Apoyo institucional a la implantación de dobles titulaciones. Ha quedado demostrado que la creación de dobles grados contribuye apreciablemente al aumento de la competitividad de las universidades pequeñas. Las dobles titulaciones que recientemente se han implantado en la UVa proceden de iniciativas personales y de la capacidad de negociación y gestión de los coordinadores involucrados. Sería muy conveniente institucionalizar este proceso y adelantarse a universidades de nuestra región que carezcan de esta oferta. Estas acciones, de clara importancia estratégica, deberían estar coordinadas, dirigidas y promovidas por el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica.*
- # *Formación de profesorado. Es indudable el interés de ofrecer cursos de formación para el profesorado. Sin embargo, sería conveniente revisar los criterios de selección para que la oferta resulte adecuada a las demandas y necesidades de un profesor universitario.*
- # *Reconocimiento de créditos por realización de “otras actividades académicas”. Resulta necesario revisar los criterios de selección de estas actividades.*
- # *Colaboración entre Vicerrectorados. Con vistas a llevar a cabo una gestión académica adecuada parece imprescindible la estrecha colaboración y unicidad de criterios de los Vicerrectorados con competencias en Ordenación Académica y en Profesorado.*
- # *Comunicación fluida con las direcciones de los departamentos y centros de todos los Campus.*
- # *Desarrollo de los recursos necesarios para la enseñanza on-line. En el momento actual la puesta a punto de este tipo de enseñanza tiene un indudable valor estratégico.*
- # *Internacionalización de los Másteres. Un aspecto fundamental para el desarrollo y mantenimiento de los Másteres es la docencia en inglés. Ello les conferiría un carácter más internacional y ampliaría el espectro de alumnos potenciales más allá de los de lengua española.*
- # *Contabilización de la carga docente. Al igual que se hace en otras universidades, debería contabilizarse toda la docencia que se imparte en el seno de los*

departamentos o unidades docentes, independientemente del número de alumnos.

- # *Apoyo institucional a todas las titulaciones impartidas por la UVa. Independientemente de las tendencias de un momento concreto, parece evidente el deber del Rectorado de apoyar y proteger a todas las titulaciones, y especialmente a las que pueden atravesar dificultades por la pérdida de alumnos.*
- # *El Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica debe velar para que los criterios de evaluación sean estrictamente académicos.*

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

La investigación es una de las actividades fundamentales, junto con la docencia, que caracteriza a una Universidad. Es precisamente la conjunción de ambas actividades, docencia e investigación, la que identifica específicamente a una Universidad y la distingue de otras entidades que focalizan su actividad únicamente en una de estas facetas. Además, cuando la investigación e innovación se centra en áreas con potencial aplicación en el entorno del tejido productivo, sirve como motor de la economía a través de la transferencia de conocimiento. Por ello debemos adquirir el compromiso de incentivar la investigación y la innovación como uno de los pilares básicos de la Universidad de Valladolid.

La investigación, transferencia e innovación son las tres caras indisolubles del avance del conocimiento que cualquier Universidad pública que se precie tiene que apoyar, mimar y coordinar de forma efectiva para intentar devolver a la sociedad el esfuerzo que ésta, al menos en el plano teórico realiza en su sostenimiento y financiación.

Los tres aspectos del avance del conocimiento son igualmente importantes y solamente cuando los tres son vigorosos el resultado final es el adecuado, es decir, que el verdadero avance del conocimiento se realiza cuando los tres aspectos están adecuadamente desarrollados.

En los últimos tiempos, desde diversos ámbitos, se pretende priorizar alguno de los aspectos sobre los otros dos poniendo el esfuerzo, y por tanto la financiación, sobre el aspecto de la investigación que de forma un tanto enfática se denomina investigación aplicada sin reflexionar sobre el hecho indiscutible de que una gran parte de la investigación aplicada ha sido inicialmente catalogada como investigación teórica.

Junto a esta importancia intrínseca de la investigación e innovación, no se debe olvidar que en el entorno universitario también constituye una de las facetas de la formación de los estudiantes y en definitiva de la docencia. La docencia de doctorado, también denominada históricamente de Tercer Ciclo, va ineludiblemente ligada a la investigación. Desarrollar una investigación de calidad asegura que la formación doctoral de los estudiantes que optan por esta vía formativa es también de calidad, permitiendo que los estudiantes al final de esta etapa se encuentren en una posición competitiva para desarrollar en el futuro su propia carrera investigadora, o bien les permita acceder en condiciones ventajosas al mercado laboral en puestos altamente

cualificados, ya sea en el sector público o en el privado. Por todo ello debemos reconocer como crucial la realización de investigación de calidad en nuestra Universidad.

Además, en el competitivo mundo actual, la actividad en investigación, innovación y transferencia repercute de manera decisiva en la posición de una Universidad en los denominados “rankings” que se elaboran periódicamente para realizar una clasificación ordenada atendiendo a la “calidad” de las Universidades. Nos gustará más o menos la existencia de rankings de Universidades, incluso podremos estar más o menos de acuerdo con los parámetros que manejan algunos de estos rankings, pero lo que es ineludible es que cada vez más los rankings determinan la percepción que de una Universidad se tiene en el mundo de la educación superior. A la hora de captar alumnos, realizar convenios, colaboraciones, e incluso de solicitar becas, la posición en los rankings es cada vez más determinante.

Siendo objetivos debemos reconocer que nuestra situación en los rankings no es buena. No ya comparándonos con las Universidades punteras extranjeras que los lideran y que operan en contextos sociales muy diferentes, además de con una financiación que no tiene nada que ver con la nuestra. Sin acudir a dichas comparaciones, en el ámbito nacional tampoco estamos bien posicionados. Y no sirve como excusa que hay Universidades relativamente jóvenes, que se han constituido restringiendo su actividad a algunos campos que permiten un mejor posicionamiento. La comparación con Universidades similares a la nuestra en tamaño, con una importante historia detrás y con un denominador común “generalista”, no especializado, como es nuestro caso, tampoco nos resulta favorable. Algo no estamos haciendo bien para salir mal en comparación con Universidades similares a la nuestra en cuanto a estructura y condicionantes históricos. Y esta situación hay que revertirla o estaremos abocados a la irrelevancia en el contexto del sistema universitario, no ya internacional, sino meramente nacional.

Es, por tanto, necesario trabajar intensamente en la optimización de medios y recursos que se dedican al fomento de la investigación. Y juntamente con esto, en la mejora de las condiciones en que operan los investigadores en nuestra universidad, apoyando las labores de gestión de la investigación, de difusión, de transferencia al entorno y, en definitiva, de visibilidad de la labor investigadora que se realiza en nuestra Universidad. Desde nuestra perspectiva la labor a realizar es doble: por una parte incentivar en la medida de los recursos disponibles la investigación de calidad y, por otra

parte, que esta investigación e innovación sea percibida desde fuera de la Universidad de Valladolid.

En base a esta estrategia proponemos una serie de líneas de actuación en este ámbito, que se concreta en un plan de investigación para la UVa.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN POLÍTICA CIENTÍFICA

PLAN UVa DE INVESTIGACIÓN

El Plan UVa de Investigación pretende estimular la producción científica de la Universidad de Valladolid con el objetivo de aumentar tanto en calidad como cantidad la actividad investigadora, para mejorar su posicionamiento en los rankings internacionales y aumentar la captación de recursos en los programas de financiación competitiva de carácter autonómico, nacional, europeo e internacional, así como incrementar el número de contratos predoctorales FPU y facilitar la incorporación de doctores (convocatorias Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Beatriz Galindo, contratos postdoctorales UVa).

El Plan UVa de Investigación se estructura sobre los siguientes ejes:

- ✓ Creación y captación de talento, con programas que abarquen desde la etapa de estudios de Grado y Máster (realización de TFGs, TFMs y prácticas en empresa en el seno de grupos de investigación), hasta la incorporación de doctores, con especial énfasis en la formación predoctoral.
- ✓ Apoyo a los investigadores y grupos de investigación, fomentando su internacionalización.
- ✓ Impulso a la participación en los programas de ayuda a la investigación de carácter autonómico, nacional y europeo.
- ✓ Desarrollo de programas propios de ayuda, alineados con los del Plan Nacional.
- ✓ Diseño de políticas para potenciar las fortalezas de los grupos de investigación y propiciar la colaboración entre grupos afines.

ACTUACIONES CONCRETAS:

- # *Incentivación de la Actividad Investigadora. Apoyo decidido a los grupos de investigación desde los Servicios de Gestión de la Investigación, la Fundación General y el Parque Científico para acudir a las convocatorias competitivas de proyectos de investigación nacionales e internacionales con garantías de éxito. Impulso de la puesta en marcha de programas propios de proyectos de investigación.*
- # *Potenciación del número de investigadores. Creación de programas propios de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de grado y máster; impulso a los programas de contratos predoctorales y de perfeccionamiento de doctores (postdoctorales), con la creación de programas propios de la UVa, de manera que se favorezca el desarrollo de la carrera investigadora en todas sus etapas.*
- # *Atracción y recuperación de investigadores. Incorporación de jóvenes doctores para el desarrollo de nuevas líneas de investigación o potenciación de las ya existentes en el seno de grupos de la UVa. Incorporación de investigadores de los programas Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, Beatriz Galindo etc. estudiando posibles incentivos que puedan hacer que la UVa sea una alternativa más atractiva.*
- # *Movilidad y perfeccionamiento de investigadores. Realización de acciones para fomentar e incentivar la movilidad nacional e internacional, la actualización y difusión de conocimientos y el intercambio científico, así como para la organización de congresos y jornadas.*
- # *Reconocimiento de la excelencia investigadora y la divulgación. Creación de premios y ayudas para años sabáticos que reconozcan a los investigadores de alto impacto internacional y recompensen la actividad investigadora incluyendo los aspectos de divulgación científica y comunicación.*
- # *Apoyo estratégico y económico a aquellos grupos de investigación de la UVa que a corto plazo puedan optar a conseguir el distintivo Unidad de Excelencia María de Maeztu, y posteriormente pueda alcanzar la mención de Centro de Excelencia Severo Ochoa.*
- # *Redefinición de las tareas y atribuciones de la Escuela de Doctorado, en coordinación con las de la Comisión de Doctorado y las de los diferentes Departamentos.*

- # *Potenciación de la formación transversal de los estudiantes de doctorado.*
- # *Creación de un Portal UVa-CIENCIA. Sitio web de investigación que muestre de manera pública y abierta información actualizada acerca de los resultados e indicadores científicos de la UVa, e incluya los datos de publicaciones indexadas, financiación en convocatorias competitivas, rankings de investigadores, presencia en redes de investigación, informes bibliométricos, catálogos de grupos y líneas de investigación, y un tablón de noticias científicas de interés tanto para el entorno universitario como para la divulgación de los logros hacia el entorno social y económico. Entendemos que el recientemente lanzado portal Sigma Research puede ir en la línea de esta propuesta, por lo que habría que potenciarlo.*
- # *Apoyo logístico y de infraestructuras. Creación de unidades y servicios técnicos de apoyo a los grupos de investigación en la reparación y mantenimiento de material científico, y de atención a las necesidades concretas en el trabajo diario.*
- # *Ayuda a la transferencia de resultados de investigación. Realización de actividades gestionadas por el Parque Científico y la Fundación General para promocionar y gestionar las relaciones de la UVa con los Organismos Públicos de Investigación y el mundo empresarial en el ámbito investigador y tecnológico, y difundir sus resultados. Ello incluye programas de proyectos de desarrollo tecnológico (prototipos y pruebas de concepto), apoyo a la constitución de spin-offs, ayudas para la solicitud de títulos de propiedad intelectual, acreditación y certificación de laboratorios, promoción y comercialización de resultados y capacidades, y ayudas predoctorales en colaboración con empresas o entidades.*
- # *Difusión de la actividad investigadora. Actividades de divulgación científica para la proyección social de los logros científicos de la UVa en los medios de difusión (televisión, prensa, radio) y en las redes sociales, incluyendo la creación de canales de comunicación desde los propios grupos de investigación hasta los medios, con el apoyo armonizado de los servicios de comunicación de la UVa, del Parque Científico y de la Fundación General. Potenciación de la Unidad de Cultura Científica (UvaDivulga).*
- # *Programas de cooperación. Impulso a las colaboraciones entre los investigadores de la UVa y los principales agentes socioeconómicos públicos (ayuntamientos, diputaciones, gobierno regional) y privados (sector empresarial) mediante acciones de cooperación en proyectos de investigación, desarrollo e innovación.*

Desarrollo de acciones de cooperación con las universidades del entorno en la forma de proyectos de investigación interuniversitarios, firma de convenios de compartición de infraestructuras científicas con el objeto de optimizar los recursos ya disponibles, y la cofinanciación de nuevos recursos de alto coste. En este apartado es importante aprovechar la colaboración ya establecida entre las universidades de Valladolid, Burgos y León a través del Campus de Excelencia Internacional Triangular “Los Horizontes del Hombre”, y ampliarla a la Universidad de Salamanca, con el fin de establecer una red de investigación de las cuatro universidades de la región.

- # *Coordinación institucional. En el momento actual existe una cierta dispersión y descoordinación entre los servicios de investigación de la UVA: SGI, Parque Científico y Fundación General. Con el objeto de alcanzar una optimización de los recursos y capacidades de estas tres estructuras, se propone desarrollar un programa de coordinación en todos sus niveles organizativos (gestión de proyectos, relaciones con el sector productivo, comunicación, patentes, propiedad intelectual, etc.) para proporcionar un servicio ágil e integral a los grupos de investigación cualquiera que fuere la tipología de sus iniciativas de I+D+i.*
- # *Aumento de la plantilla de personal de apoyo a la investigación. Creación de un programa de aumento y fortalecimiento de la plantilla en las diferentes estructuras de apoyo a la investigación, e incentivación de la coordinación horizontal.*
- # *Apoyo explícito a los Másteres de Investigación, entendidos como el punto de partida de la actividad investigadora: programa de becas, y actividades para fomentar su internacionalización.*
- # *Fortalecimiento de programas de estancias breves de estudiantes en grupos de investigación de su centro de estudio o de centros afines, y recuperación de iniciativas ya llevadas a cabo con anterioridad en este ámbito, como las Residencias Estivales del Parque Científico.*
- # *Aumento del porcentaje del presupuesto total de la UVa dedicado a Investigación. Con fondos propios, es decir, añadidos a los fondos captados por los investigadores e investigadoras.*
- # *Apoyo explícito a los investigadores para la captación de proyectos internacionales (H2020, European Research Council, ERC), mediante la creación*

de una unidad específica para el asesoramiento y ayuda en la preparación de las propuestas.

INTERNACIONALIZACIÓN

La apuesta por la internacionalización de la UVa ha sido muy escasa hasta la fecha. Universidades españolas como la Universidad de Granada, Politécnica de Cataluña o Pompeu Fabra están en estos momentos poniendo en marcha el octavo, cuarto y tercer plan de internacionalización, respectivamente. Es una necesidad imperiosa poner en marcha un plan de internacionalización de la UVa si queremos engancharnos a este proceso y no seguir perdiendo peso en el entorno español y europeo.

En la publicación del Ministerio de Educación Cultura y Deporte titulado: ESTRATEGIA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS 2015 – 2020, establece:

“El conocimiento, es decir, la educación, la investigación y la innovación, se ha convertido en un importante motor de crecimiento y prosperidad, dada su capacidad para crear valor económico en el marco de un nuevo modelo de desarrollo socioeconómico basado en la inversión en potencial humano y bienes intangibles.

Una de las principales consecuencias del proceso de adaptación de la economía a las exigencias de una sociedad global y del conocimiento es que ha puesto el foco de atención en la educación. En este sentido, la Comisión Europea advierte de que, en un futuro muy próximo, el 90% de las ofertas de trabajo en suelo europeo requerirán personal cualificado o muy cualificado.

En este nuevo contexto la universidad está llamada a jugar un papel fundamental en cuanto que proveedora de profesionales cualificados, generadora de nuevo conocimiento y transmisora del existente al ámbito productivo y a la sociedad en su conjunto.

Este entorno de globalización, apertura y exposición de la sociedad y economía españolas a la escena internacional plantea dos grandes retos a las universidades españolas en su triple misión de docencia, investigación y transferencia de conocimiento. En primer lugar, tienen que responder a la cada vez mayor demanda de personal cualificado, con capacidad para innovar y emprender, así como para desarrollar su trabajo a nivel global. En segundo lugar, no pueden permanecer al margen de los esfuerzos que universidades de todo el mundo están haciendo por atraer talento, tanto estudiantes como profesores e investigadores, pues de ello depende en gran medida

sus oportunidades de participar en programas, proyectos y redes de cooperación internacional en educación, investigación e innovación.

La internacionalización de la educación superior universitaria, definida como el proceso de integrar una dimensión internacional, inter-cultural y/o global en los objetivos, funciones (enseñanza/aprendizaje, investigación, servicios) y suministro de la educación superior, es un factor esencial de la reforma para la mejora de la calidad y de la eficiencia de las universidades españolas, favorece la aproximación a la excelencia como elemento que debe inspirar la educación española y para avanzar hacia una sociedad y una economía del conocimiento que propicien un modelo de desarrollo y crecimiento más sólido y estable.

El concepto de internacionalización va más allá de la mera movilidad de estudiantes y firma de acuerdos internacionales. Se deben considerar aspectos de internacionalización de los currículum formativos, circulación de cerebros, internacionalización de la investigación, titulaciones internacionales conjuntas o múltiples con socios extranjeros, internacionalización en casa, desarrollo de campus transnacionales, creación de sistemas internacionales de aseguramiento de la calidad, acreditación y verificación, competición por los mejores alumnos, clasificaciones internacionales (ranking) de universidades, desarrollo de asociaciones de antiguos alumnos (“alumni”) internacionales, intercambio de experiencias y buenas prácticas, empleabilidad y emprendimiento, etc.

Se debe poner el foco en el modo en que la internacionalización contribuye a la mejora de la educación, el aprendizaje, la investigación, la innovación, la mejora del desarrollo socioeconómico regional y la dimensión social de las universidades, contribuyendo a la resolución de los grandes retos globales de las sociedades modernas, los cuales requieren esfuerzos, capacidades y recursos que sobrepasan lo que es posible realizar a nivel nacional.

La internacionalización de las universidades debe ser un proceso transversal y no excluyente de su dimensión territorial regional y nacional. Los ámbitos territoriales regional, nacional e internacional son complementarios. La apertura internacional, para poder participar en las redes globales de producción y de aplicación del conocimiento, debe ser compatible con el impacto en el entorno territorial más cercano.”

Fases y factores de Internacionalización.

La internacionalización no es equivalente a movilidad, ésta fue y seguirá siendo la primera forma de contacto de los alumnos, profesores y PAS con otras sociedades, culturas, métodos docentes, procesos administrativos, etc. pero el proceso que ahora necesitamos, sin descuidar la movilidad, es más interno y necesita introducir una nueva dimensión internacional en todos los aspectos y procesos diarios de la universidad.

Para este nuevo concepto de internacionalización se ha acuñado un nuevo nombre *comprehensive internationalization*, esta internacionalización integral es un concepto, un cambio organizativo, que tiene que impregnar al conjunto de la organización incluyendo tanto a los colectivos que se han adherido a la movilidad como los que no.

Analizando la estrategia de las universidades más internacionalizadas como es el Royal Melbourne Institute of Technology (RMIT) que contribuye de forma muy destacada a que Australia tenga como segundo sector económico más importante la formación y educación internacional, la internacionalización de su actividad está tan integrada en su ADN, que la palabra internacionalización no aparece en sus planes estratégicos, pero sin embargo el concepto si está muy presente, la primera frase de su estrategia dice:

“RMIT exists to create transformative experiences for our students, getting them ready for life and work, and to help shape the world with research, innovation, teaching and engagement”.

La internacionalización de la UVA, necesariamente, tiene que ser un proceso progresivo y extenso en el tiempo, pero cuyo comienzo es necesario abordar de forma inminente para evitar que la UVA desaparezca o se convierta en irrelevante en un plazo de tiempo más bien corto.

Objetivos

Los aspectos que deberán ser abordados en el proceso de internacionalización de la UVA son:

1. Internacionalizar la institución:
 - a) Mantener la web de la UVA actualizada con toda la información útil para el público extranjero en los dos idiomas, español e inglés.
 - b) Introducir la dimensión internacional en la vida y la actividad diaria de todos los colectivos de la UVA creando una nueva visión de nuestra actividad en la que esta dimensión esté plenamente incorporada, de manera que en todos los colectivos arraigue la idea de que la docencia, la investigación, la innovación, la gestión administrativa, etc., y

la información facilitada sobre esos aspectos hacia el exterior está dirigida no solo a la sociedad de nuestro entorno local más inmediato sino hacia el total del entorno nacional e internacional.

2. Internacionalizar las personas:
 - a) Promocionar la movilidad de estudiantes de otras instituciones hacia la UVa.
 - b) Incentivar y promocionar la movilidad de estudiantes de la UVa hacia destinos internacionales.
 - c) Incrementar la movilidad de PDI y PAS hacia otras instituciones internacionales.
 - d) Diseñar estrategias de captación de talento internacional: estudiantes y profesores.
 - e) Mejorar la acogida de los alumnos y profesores extranjeros ayudando de forma eficiente con las trabas burocráticas y con la acogida e inmersión en una sociedad diferente.
3. Internacionalizar la docencia, la investigación y la innovación.
 - a) Diseñar una estrategia de internacionalización para el grado y el máster. Definir los principales elementos comunes de la proyección internacional de los másteres. Promover la innovación docente en temas relacionados con la internacionalización
 - b) Definir de forma específica los elementos de proyección internacional de los doctorados.
 - c) Organizar de forma específica la movilidad en doctorado
 - d) Incentivar la colaboración de grupos de investigación de la UVa con grupos internacionales, reconocer ese tipo de colaboraciones a nivel interno y publicitar esas colaboraciones a nivel local y regional (notas de prensa).
 - e) Promover la organización de actividades para fomentar relaciones de los grupos de la UVa con socios estratégicos de innovación y transferencia.
 - f) Incentivar que los grados y máster se impartan en inglés y español o solamente en inglés.
4. Desarrollo de herramientas para implementar las actividades de internacionalización.
 - a) Potenciar el servicio de relaciones internacionales con un enfoque más dirigido a la agilización de la internacionalización de la UVa.

- b) Revisar, actualizar y simplificar los procesos burocráticos relacionados con la internacionalización, reconocimiento de estudios, títulos, etc.
- c) Es imprescindible que en los servicios de la UVa que tengan que tratar con los estudiantes extranjeros el personal tenga la necesaria cualificación en idiomas.

ACTUACIONES CONCRETAS:

- # *Impulso de iniciativas de intercambios virtuales con otras universidades extranjeras. El uso de la tecnología permitirá crear un entorno de aprendizaje internacional basado en la interacción en una lengua extranjera y en la colaboración con estudiantes de otros países bajo la supervisión de los docentes, favoreciendo así el desarrollo de competencias interculturales en todos los agentes implicados. Para llevar a cabo esta acción de internacionalización en casa, se promoverá un programa de formación metodológica para la docencia online y para el uso de intercambios virtuales.*
- # *Puesta en valor de la colaboración transnacional institucional existente a través de proyectos e iniciativas internacionales de educación, investigación e innovación, e incentivando a los profesores y grupos que impulsan estas propuestas.*
- # *Impulso de la creación de consorcios internacionales y preparación de propuestas a programas para incrementar nuestra participación en iniciativas comunitarias y programas de la Unión Europea aprovechando los convenios de colaboración ya existentes con universidades y empresas extranjeras.*
- # *Potenciación de acuerdos internacionales para la creación de dobles grados que permitan a los estudiantes finalizar los estudios en una universidad extranjera con el reconocimiento de las dos instituciones internacionales.*
- # *Fomento de programas de atracción de talento con posibilidad de contratación a profesores extranjeros o profesores visitantes mediante convocatorias competitivas.*

- # *Incorporación de la dimensión intercultural e internacional en los planes de estudio para el desarrollo de competencias que favorezcan la capacidad de los estudiantes de desenvolverse en un entorno internacional. Para ello, se diseñarán guías y recomendaciones para incluir competencias de comunicación, liderazgo, ciudadanía activa, procesos de internacionalización, cultura democrática, etc., en los planes de estudio. Se trata de que los estudiantes de la UVa, en sus distintas titulaciones desarrollen una competencia intercultural e internacional.*
- # *Incorporación de acciones formativas a la movilidad internacional. Estas acciones estarían igualmente encaminadas a los estudiantes extranjeros. De esta manera, se pretende contribuir a la dimensión educativa de la movilidad.*
- # *Oferta de cursos de formación lingüística y competencia plurilingüe e intercultural para la comunidad universitaria. De este modo, se pretende contribuir a la internacionalización comprensiva para que la internacionalización impregne todas las actividades universitarias, docentes, de investigación y servicios.*
- # *Impulso al asesoramiento, orientación y guía tanto a estudiantes como profesores extranjeros que acuden a nuestra universidad. Esta acción se llevará a cabo en colaboración entre el Servicio de Relaciones Internacionales y los Centros a través de las coordinaciones de los títulos de Grado y Máster.*
- # *Creación de una comisión de seguimiento de la Estrategia de Internacionalización de la Universidad, que revise anualmente la ejecución de las acciones y elabore informes anuales de seguimiento donde se valore el cumplimiento de los objetivos y de las líneas de acción planteadas. De este modo, la UVa dispondrá de un mecanismo de gestión de la internacionalización que le permita obtener información sobre el proceso de internacionalización para analizar las fortalezas y las áreas de mejora.*
- # *Apoyo institucional a la docencia en otros idiomas a través de un programa con objetivos estratégicos y actuaciones orientadas a la formación del profesorado. La docencia de calidad bilingüe favorece el intercambio de estudiantes lo que contribuye a que nuestros estudiantes estudien en un entorno internacional.*
- # *Impulso de programas piloto de docencia de Máster en otros idiomas y docencia de Grado por cuatrimestres o cursos completos.*

- # *Impulso de iniciativas de internacionalización en casa que afecten a estudiantes que no disfrutaran de la movilidad, a través de actividades que fomenten el intercambio de experiencias con estudiantes y profesores extranjeros y la puesta en práctica del uso de lenguas extranjeras.*
- # *Captación de estudiantes extranjeros a través de iniciativas que refuercen la posición que tiene nuestra comunidad como referencia en el ámbito del español y aumente la visibilidad de nuestra institución como destino atractivo para estudiantes y profesores de universidades extranjeras de todos los ámbitos geográficos con énfasis en América Latina, Unión Europea, Sur del Mediterráneo, India, China y otras regiones de interés estratégico.*
- # *Establecimiento de mecanismos de transferencia del conocimiento -obtenido a través de actividades internacionales- para contribuir al desarrollo socioeconómico del entorno.*
- # *Impulso del programa de prácticas en el extranjero de tal manera que afecten a todas las titulaciones.*
- # *Impulso de la Política Lingüística de la UVa que promueva el aprendizaje de lenguas en toda la comunidad universitaria y que atraiga a estudiantes extranjeros.*
- # *Impulso de alianzas estratégicas con universidades y empresas iberoamericanas para fomentar la investigación conjunta y la transferencia de conocimientos.*
- # *Prestación del servicio de asesoramiento y traducción especializada de trabajos de investigación para promover la publicación de artículos de investigación en revistas de impacto.*

¿HACIA DÓNDE? UNA NUEVA UVa

GESTIÓN, BUEN GOBIERNO Y CALIDAD

Es importante que el equipo de gobierno de la Universidad marque unas pautas de comportamiento en la gestión que sean honestas y comprometidas con la institución. Debe fijarse un modelo de gestión en el cual se vean representados todos los miembros de la comunidad universitaria, de manera que nadie se sienta excluido sino que, al contrario, sienta que el equipo de gobierno de la Universidad trabaja por y para toda la comunidad universitaria. Además de intentar ser lo más eficiente posible en su estructura y funcionamiento, hay una serie de principios que queremos reafirmar como compromiso de actuación en el equipo de gobierno de la UVa.

Es indudable que un objetivo fundamental para una Universidad moderna es que alcance la mayor calidad posible en su funcionamiento, además de que sea socialmente percibida como centro de calidad. Indudablemente este objetivo viene condicionado por las limitaciones presupuestarias. No obstante, con estos condicionantes, debemos promover en la medida de lo posible el alcance de las mayores cotas de calidad.

Para ello es importante fijar como objetivo el de calidad global, esto es el de funcionamiento a todos los niveles con unos estándares de calidad adecuados. Si algún eslabón en la compleja cadena de funcionamiento de una institución como la nuestra no funciona correctamente, seguramente este déficit repercutirá en el resultado global. Por ello es necesario concienciar a todos los niveles de que el trabajo bien realizado repercute positivamente en el resultado global de la institución.

Lógicamente la mayor incidencia sobre la calidad recae sobre los distintos actores universitarios. La docencia de calidad es en gran medida responsabilidad de los profesores, pero es indudable que influirán unos planes de estudio adecuados y unos medios a disposición de los docentes que permitan realizar bien su trabajo. De igual manera la investigación de calidad es en su mayor parte responsabilidad de los investigadores, pero éstos precisan de los medios y financiación adecuados para realizarla, así como de unas estructuras de apoyo y gestión apropiadas que les permitan dedicarse plenamente a su labor investigadora, de innovación o transferencia. Por último, en la calidad del aprendizaje del alumno no sólo opera su buen desempeño

académico, sino que necesita de los medios y entorno adecuados (laboratorios, materiales docentes, bibliotecas, etc.).

La labor fundamental de la institución universitaria debe ser crear las condiciones de trabajo óptimas para que los distintos miembros de la comunidad universitaria desempeñen sus funciones. Y aquí, sin duda el papel del PAS es fundamental.

Además de estas facetas particulares, docencia y aprendizaje, investigación, innovación y transferencia, la universidad debe actuar sobre los mecanismos que conduzcan a un proceso organizativo que favorezca la calidad global de la institución.

ACTUACIONES CONCRETAS:

- # Compromiso de objetividad en la toma de decisiones. Todas las personas, unidades, departamentos y centros de la UVa serán tratadas de manera equitativa y objetiva. Es un requisito elemental, pero que no está de más hacer explícito.*
- # Máxima transparencia en la gestión. Es imprescindible para garantizar un funcionamiento democrático de una institución pública que está al servicio de la sociedad. La transparencia debe ser real. No basta con “colgar” información en la página web si ésta no es fácilmente accesible y visible para las personas que puedan estar afectadas.*
- # Simplificación de la gestión de los distintos servicios siempre que sea posible. Se debe fomentar la responsabilidad en los distintos niveles, para que los controles sean los necesarios, pero sin caer en redundancias que lo único que provocan es ralentizar la gestión.*
- # Máxima coordinación de las distintas unidades gestoras. Ello llevará a una mejor eficacia en la gestión.*
- # Impulsar la administración electrónica, que ya se ha implementado en cierta medida, para ganar en agilidad y sostenibilidad.*
- # Reducir los aspectos burocráticos de la gestión al mínimo posible, evitando sobrecargar de tareas al personal de la UVa.*
- # Responsabilidad en el desempeño de las funciones asumidas. La dedicación a la institución es algo irrenunciable para el equipo de gobierno.*

- # *Búsqueda de consensos. Nuestro talante es dialogante, huyendo de imposiciones. Primero porque por naturaleza buscamos el diálogo para resolver los problemas. Pero además porque consideramos que haciendo partícipe a la comunidad universitaria de las decisiones que se adopten, éstas se asumen de manera natural.*
- # *Fomento del debate en los órganos colegiados. La última etapa ha sido una de las más estériles que se recuerda en el Claustro Universitario como evidencia la Memoria de actividades del Claustro del pasado curso. Se ha rehuido el debate sobre temas universitarios. Nos comprometemos a que el equipo de gobierno será catalizador del debate en el Claustro y, por supuesto, en el Consejo de Gobierno.*
- # *Impulso de las reformas reglamentarias necesarias para el buen funcionamiento de la institución. Hemos perdido cuatro años sin intentar siquiera para la reforma de los Estatutos que se encuentran en buena medida desfasados. Es necesaria al menos una adaptación para solventar las disfuncionalidades que en muchos ámbitos (profesores contratados, estudiantes, titulaciones, etc.) se detectan.*

El organigrama planteado para el equipo de gobierno es el siguiente:

ORGANIGRAMA

Vicerrektorados:

- Profesorado
- Investigación, Innovación y Transferencia
- Docencia
- Economía
- Estudiantes
- Patrimonio e Infraestructuras
- Internacionalización
- Comunicación y Extensión Universitaria
- Vicerrektorado de Palencia
- Vicerrektorado de Segovia
- Vicerrektorado de Soria
- Secretaría General

CAMPUS

La Universidad de Valladolid dispone de Campus universitarios en Valladolid, Palencia, Segovia y Soria. De la misma manera que es importante para la ciudad de Valladolid la presencia de centros universitarios que dinamizan la vida económica, social y cultural de la ciudad, es igualmente decisivo que los Campus de la UVa en Palencia, Segovia y Soria ejerzan la misma dinamización para las respectivas ciudades.

Debemos asentar como principio firme de funcionamiento de la UVa el compromiso de conseguir que las condiciones que se ofrezcan en los distintos Campus sean equivalentes. Los trabajadores y estudiantes de la UVa deben desempeñar sus funciones en condiciones equivalentes en todos los Campus. Ciertamente hoy en día eso no es cierto sobre todo por condicionantes históricos y limitaciones económicas, pero debemos marcarnos como objetivo real acercarnos lo más posible a ese ideal en el menor tiempo posible. Para la UVa todos los Campus deben ser igualmente importantes y esto debe ser percibido de manera real por las respectivas comunidades.

Para que los diferentes Campus tengan un futuro prometedor es imprescindible que tengan titulaciones fuertes y consolidadas, plantillas estables, así como infraestructuras adecuadas. Sólo así podrán ser atractivos para que los estudiantes cursen sus estudios en ellos y para que el PDI pueda desarrollar una carrera profesional plena. Es indudable que en algunos casos ahora mismo nos encontramos algo alejados de esta situación ideal. Por ello creemos que es necesario implementar actuaciones que nos permitan avanzar en la dirección adecuada.

ACTUACIONES CONCRETAS:

- # *Apoyo inequívoco a las titulaciones impartidas en los diferentes Campus.*
- # *Estudio de las posibles titulaciones que sería deseable implantar en el futuro, teniendo en cuenta la necesidad de diferenciarse de las ya existentes en el ámbito regional.*
- # *Fortalecimiento de la plantilla de profesorado, especialmente del profesorado integrado que es el que puede dar una estabilidad y promoción de titulaciones.*

- # *Desarrollo de una política de captación de estudiantes adaptada a las necesidades y especificidades de cada Campus.*
- # *Potenciación de las infraestructuras para que la docencia pueda desarrollarse en las mejores condiciones.*
- # *Impulso decidido a la realización de investigación en los distintos Campus. Habiendo grupos que realizan una buena labor en este sentido, es indudable que hay un margen importante de mejora. Para ello se necesita impulsar los medios materiales y humanos disponibles en los Campus.*
- # *Compromiso firme de completar la realización de las obras pendientes en el menor tiempo posible.*
- # *El Vicerrector de Campus debe ser percibido no como el representante del equipo de gobierno en el Campus, sino como representante del Campus en el equipo de gobierno. Debe coordinar las funciones del equipo de gobierno en todos los centros del Campus, tratando de resolver ágilmente los problemas e incidencias que puedan presentarse. No obstante, no debe verse como un escalón interpuesto entre el Equipo de Gobierno y el Campus. Se debe tener acceso desde todos los Campus a todos los Vicerrectores y Rector en las mismas condiciones.*
- # *Compromiso de visitas periódicas a los Campus para atender sus sugerencias y reclamaciones, así como la planificación de actuaciones futuras.*
- # *Impulso de las actividades culturales en los Campus.*
- # *Promoción de cursos de verano en los Campus.*
- # *Compromiso de visibilizar la actividad académica e investigadora de los Campus en el entorno social de las ciudades, reforzando los vínculos entre las instituciones.*
- # *Creación en los Campus de una Oficina de Comunicación vinculada al Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria para dar salida a las noticias generadas por la comunidad universitaria.*

FUNDACIÓN GENERAL Y PARQUE CIENTÍFICO

Adicionalmente, la Universidad de Valladolid dispone de dos fundaciones, la Fundación General UVa y la Fundación Parque Científico. Por ello, creemos que es pertinente dedicar especial atención en el apartado de Gestión a la coordinación que debe existir entre las tres entidades. A continuación, pasaremos a exponer la situación de forma más detallada, así como las actuaciones concretas para llevar a cabo en este campo.

El grupo UVa.

El Grupo UVa (Universidad de Valladolid, Fundación General UVa y Fundación Parque Científico) son los tres pilares sobre los que tiene que apoyarse la Investigación, Transferencia e Innovación. Para ello, es imprescindible que las tres entidades estén perfectamente coordinadas y en sintonía para conseguir que las tres caras del avance del conocimiento se desarrollen de forma armoniosa y vigorosa.

Las tareas encomendadas a las dos Fundaciones se pueden agrupar en:

- **La Fundación General de la Universidad de Valladolid (FUNGE)**, creada en 1996, es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como misión fundamental cooperar en el cumplimiento de los fines de la Universidad de Valladolid.

Las unidades organizativas de la FUNGE por actividades se pueden resumir de la siguiente forma:

1. **Innovación** dentro de este apartado se pueden considerar:
 - a) **Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa (T_CUE)**. Financiación I+D. Valorización y comercialización de tecnologías. Proyecto T-CUE financiado por la Junta de Castilla y León.
 - b) **Oficina de Proyectos Europeos (OPENUva)**. Asesoramiento, gestión y justificación de proyectos en programas de I+D internacionales.

- c) **Unidad de Patentes y Contratos UVa.** Protección de los resultados de investigación: patentes, propiedad intelectual, registro de know-how, etc
- d) **Gestión de proyectos I+D+I.** Gestión de propuestas de proyectos art. 83, y contratos.
- e) **Catálogo de Conocimiento y Tecnologías Transferibles (CytUVa).** Base de datos bilingüe con la oferta tecnológica de la Universidad de Valladolid.

2. Formación

3. Idiomas

4. Empleo

5. Residencias y gestión de edificios

6. Gestión IOBA

- **El Parque Científico UVa (PC)** es una fundación que nace para promover la innovación, la transferencia y el emprendimiento entre la comunidad universitaria y en el tejido socio-económico del entorno.

Se constituye como un agente de intermediación entre la Universidad y entidades, empresas o instituciones demandantes de servicios de Investigación, Desarrollo o innovación, I+D+i. Ofrece propuestas y medios técnicos para hacer efectiva la innovación en los procesos productivos de las empresas y en las líneas de investigación de la propia Universidad. Asimismo, facilita a los universitarios fórmulas de cooperación con empresas para realizar la transferencia o aplicación de sus trabajos, ya sean desarrollos científicos, prototipos, patentes o investigaciones aplicadas.

Además, el Parque Científico UVa organiza acciones para fomentar el emprendimiento dentro y fuera de la Universidad, mediante sensibilización, formación, asesoramiento y apoyo a la creación de empresas basadas en el uso intensivo del conocimiento.

Las unidades organizativas de la Fundación Parque Científico por actividades se pueden resumir de la siguiente forma:

1. **Transferencia e innovación.** El Parque Científico UVa tiene entre sus misiones la de promover la **innovación** tanto en la comunidad universitaria de los cuatro campus de la Universidad de Valladolid (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid) como en el tejido empresarial de Castilla y León. En este sentido, la institución ofrece servicios expertos con acceso a **equipamiento científico-tecnológico** así como programas específicos de **gestión de la I+D**.
2. **Creación de Empresas.** La labor de promover la creación de empresas en la UVa se realiza desde la **Unidad de Creación de Empresas del Parque Científico**.
3. **Gestión de proyectos I+D+I.** Gestión de propuestas de proyecto art. 83, y contratos.
4. El **Centro de Transferencia de Tecnologías Aplicadas (CTTA)**. Edificio gestionado por el Parque Científico como un **centro empresarial** con dos plantas de oficinas, una de laboratorios y varias salas de usos comunes. Es un espacio para la **innovación abierta** que facilita el encuentro entre la **investigación y el mundo empresarial**.
5. **Servicios de ayuda a la investigación.**
 - a) Unidad de microscopía.
 - b) Laboratorio de Técnicas Instrumentales (LTI).
 - c) Equipamiento CPD-FEDER. (alojamiento para sistemas informáticos)

Los aspectos organizativos y de coordinación de las tres instituciones son muy importantes para conseguir canalizar el conjunto del esfuerzo de creación de conocimiento, transferencia e innovación de una forma eficiente, tanto desde el punto de vista organizativo como desde el punto de vista de utilización de los recursos humanos y económicos.

ACTUACIONES CONCRETAS FUNGE – PARQUE CIENTÍFICO

- # *Impulso de la coordinación de las actividades de la Fundación General y el Parque Científico en el programa T-CUE financiado por la Junta de Castilla y León para evitar duplicidades y reforzar la complementariedad de ambas instituciones.*

- # *Ampliación de las actuaciones de colaboración Universidad-Empresa a ámbitos suprarregionales, nacionales e internacionales. Para ello se impulsará la presencia activa de la Fundación General y del Parque Científico en foros de rango nacional e internacional. Así mismo se deberán actualizar las páginas web de ambas instituciones de modo que toda la información esté, al menos, en español e inglés.*
- # *Elaboración de un catálogo completo y actualizado de toda la actividad científica de la universidad. Esta información deberá estar fácilmente accesible para entidades externas interesadas en un portal web único, y permanentemente actualizado.*
- # *Puesta en funcionamiento de una verdadera ventanilla única de innovación común a todo el grupo UVa que sea un verdadero canal de comunicación entre la demanda del sector empresarial y el conocimiento generado en los grupos de investigación de la UVa.*
- # *Apoyo a los grupos de investigación, tanto económico como administrativo, para que puedan incrementarse las solicitudes de patentes y de reconocimiento de propiedad intelectual de los resultados científicos generados en la universidad. La protección de resultados científicos se justifica por sí misma, pero además es una fuente adicional de financiación de la propia Universidad.*
- # *Apuesta decidida por la concurrencia de los investigadores de la UVa a las convocatorias de Proyectos Europeos mediante un apoyo institucional firme a la Oficina de Proyectos Europeos. En la actualidad, los indicadores de la Uva en este ámbito son manifiestamente mejorables. Entre otras, la pesada carga burocrática, la búsqueda de socios internacionales y las dificultades de cofinanciación, están entre las principales causas de esta realidad. Pretendemos impulsar una actuación más proactiva por parte de la Oficina de Proyectos Europeos en la que ésta tome la iniciativa y facilite las tareas menos científicas a los investigadores. Para ello se deberán ampliar los recursos humanos disponibles con personal experto en la valorización tecnológica de resultados de investigación, y con experiencia en las convocatorias del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea (Horizonte 2020).*
- # *Fomento de la cultura del emprendimiento y de la creación de Empresas Basadas en el Conocimiento (EBCs) en todos los estamentos universitarios. Para este fin*

se fomentarán actividades formativas e informativas en estos ámbitos para estudiantes en todos los niveles, encuentros entre grupos de investigación y el sector empresarial, visitas a las empresas ubicadas en el Parque Científico (edificio CTTA), y jornadas de conferencias de emprendedores y empresarios cuya actividad haya surgido del ámbito universitario.

- # Transformación del Parque Científico en coordinador de los Recursos de Ayuda a la Investigación que no sólo incluyen a los implantados en el edificio de I+D+i UVAInnova, sino a todos los servicios y recursos disponibles en todos los laboratorios universitarios. Desde la universidad se apoyará la concurrencia del Parque Científico, con criterios de oportunidad y viabilidad económica, a convocatorias públicas de infraestructuras científicas que complementen y mejoren las ya disponibles.*
- # Impulso de la vocación científica de los estudiantes universitarios mediante estancias temporales en grupos de investigación organizadas desde el Parque Científico. Recuperar las Residencias Estivales ahora desaparecidas.*

ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

Es evidente que ningún tipo de política universitaria es posible sin una financiación adecuada por parte de las administraciones que tienen las competencias correspondientes. Los dos factores más relevantes relacionados con la financiación son: primero, la falta de un sistema de financiación plurianual por parte de la Junta de Castilla y León, que permita una planificación al menos a medio plazo de la política universitaria en los diferentes ámbitos. Segundo, la insuficiente financiación de los gastos de personal (Capítulo I) de la universidad. Por tanto, una de las labores fundamentales del Rector será la reclamación a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León de la negociación de un sistema de financiación justo, suficiente, transparente y plurianual para la UVa. La financiación por parte de la Junta de Castilla y León debe de garantizar al menos la cobertura del 100% de los gastos de personal de la UVa. En 2017 la cobertura de los gastos de personal de la UVa fue del 93.2% (fuente: memoria del curso académico 2016-2017). El 6.8% restante del capítulo I, es decir, 8.9 millones de Euros, se sufragan con la subida de las tasas universitarias que se aplica desde el año 2012. La reclamación más inmediata es la reducción de las tasas de los estudios universitarios asumiendo la Junta de Castilla y León el correspondiente descenso en los ingresos. Hay que tener en cuenta que Castilla y León es una de las comunidades autónomas en las que la aportación económica de los estudiantes es mayor en relación con el producto interior bruto (Fuente: Observatorio Sistema Universitario 2017).

En cuanto a la inversión en infraestructuras es necesario plantearse cuáles son las prioridades para los próximos años. Es claro que las obras ya iniciadas (Segunda Fase del Campus María Zambrano de Segovia, la reforma de la sede Mergelina de la Escuela de Ingenierías Industriales, y el edificio de I+D del Campus Duques de Soria) deben finalizarse en el menor plazo posible, acelerando en la medida de lo posible la finalización de todas estas obras. Una prioridad de las inversiones en materia de infraestructuras debe de ser, antes de acometer la construcción de nuevos edificios, el mantenimiento, adecuación y mejora de los espacios actualmente disponibles, optimizando su uso e incidiendo en la sostenibilidad medioambiental en materia energética de los actuales edificios de la UVa.

ACTUACIONES CONCRETAS:

- # *Negociación con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León de un sistema de financiación justo, suficiente, transparente y plurianual para la UVa.*
- # *Petición a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León de la reducción inmediata de las tasas de todos los estudios universitarios a niveles anteriores al 2012 con el consiguiente aumento de la financiación por parte de la Junta de Castilla y León que garantice al menos la cobertura del 100% de los gastos de personal de la UVa.*
- # *Revisión de los criterios y cuantía de la financiación de las estructuras universitarias (centros, departamentos, GIRs, Institutos de investigación).*
- # *Potenciación de la captación de recursos atípicos. El alquiler de instalaciones para distintos fines, como por ejemplo clubes deportivos, realización de eventos, etc. puede suministrar un aporte económico que se puede destinar a sufragar gastos en diferentes ámbitos necesarios para la institución.*
- # *Plan estratégico de relaciones con la empresa. Potenciación de las cátedras de empresas como vínculo entre el mundo universitario y la empresa más allá de las prácticas. Identificar las necesidades y fortalezas de las empresas del entorno, especialmente la pequeña y mediana empresa que realiza o quiere realizar un esfuerzo en investigación y desarrollo. Potenciación del Parque Científico. Colaboración con las empresas en el diseño e impartición de cursos de especial interés para ellos.*
- # *Obtención de sellos de calidad. Elaboración, por parte de gerencia, de un plan de calidad de los servicios administrativos.*
- # *Plan de responsabilidad social. Reactivación del Plan de igualdad de género. Elaboración de un plan de igualdad de minorías étnicas y de un plan de igualdad de discapacitados.*
- # *Finalización a la mayor brevedad de las obras ya iniciadas (Segunda Fase del Campus María Zambrano de Segovia, la reforma de la sede Mergelina de la Escuela de Ingenierías Industriales, y el edificio de I+D del Campus Duques de Soria).*
- # *Análisis de posibles disfuncionalidades en los distintos campus y estudio, en su caso, de acciones a implementar para corregirlas.*

- # *Mantenimiento, adecuación y mejora de los espacios actualmente disponibles, optimizando y racionalizando el uso de espacios en los distintos campus y definiendo un estándar de confort en todas las dependencias.*
- # *Apuesta por la sostenibilidad medioambiental en materia energética de los actuales edificios de la UVa: uso de energías limpias, tratamiento de residuos, movilidad sostenible, etc.*
- # *Racionalización de los horarios de apertura de las diferentes dependencias universitarias según la demanda de los distintos usuarios.*

BIBLIOTECAS

Las bibliotecas son sistemas complejos que integran recursos de información, espacios, equipamiento y personal técnico específico; todo ello conforma un sofisticado servicio especializado en la provisión de información que conlleva gestión de presupuestos, infraestructuras, recursos, personal y equipamiento. A todo ello hemos de añadir dos grupos laborales diferentes, laborales y funcionarios, y una doble dependencia orgánica y funcional de las bibliotecas inscritas en los centros. La BUVa es una red de bibliotecas conformada por bibliotecas generales, de centro, de campus y de área. La reciente obtención del Sello de Excelencia EFQM 500+ ha significado la culminación de un proceso de evaluación y búsqueda de la excelencia que comenzó en 2011 con la implantación del sistema de gestión basado en el modelo EFQM, y ha requerido un considerable esfuerzo de análisis, diagnóstico y prospección por parte del personal. Los equipos de gobierno de la UVa en los últimos siete años, y muy especialmente los Vicerrectores de Investigación, han apostado decididamente por esta tarea en pro de la obtención del sello de calidad, lo cual ha sido reconocido explícitamente por el personal de las bibliotecas. Los principales beneficios que se han derivado de estas actuaciones son los siguientes:

- Se ha llevado a cabo una reflexión sobre el cometido de las bibliotecas en tanto que servicio universitario.
- Se ha adquirido una metodología de trabajo basada en la búsqueda de evidencias, la sustentación en datos, la búsqueda de objetivos y la planificación.
- Se ha propiciado la cohesión de la red de bibliotecas que forman la BUVa.

- Se han normalizado servicios y procedimientos de trabajo.
- Se ha nivelado el funcionamiento de las diferentes bibliotecas.
- Se ha introducido una visión de cooperación con otros servicios y unidades administrativas de la UVa, en particular todos aquellos que gestionan docencia, alumnos e investigación.
- Se ha incrementado el compromiso social del servicio.
- Se han redactado y aprobado las funciones de los diferentes colectivos de trabajadores y se han concretado los niveles de responsabilidad.

La Biblioteca es en la actualidad un ente que ha asumido nuevos servicios, diversificando sus áreas de actuación: repositorio institucional y servicios al investigador, formación de usuarios, cooperación con otras universidades, etc. Consideramos por tanto de importancia primordial asumir el compromiso de mantener este rumbo, y contribuir decididamente en este proceso de mejora continua para atender las necesidades y expectativas de los usuarios, con el objetivo de mejorar los servicios siguiendo un proceso que implica planificación, implementación, revisión y corrección.

ACTUACIONES CONCRETAS:

- # *Sistematización de la metodología de búsqueda y uso de la información y del trabajo académico y científico desde los primeros cursos: teniendo en cuenta diferentes opciones curriculares y en colaboración con los Comités Académicos de Título, ya que en gran parte de los temas relacionados con la biblioteca el profesor desempeña un papel relevante.*
- # *Unificación de todos los procesos relacionados con la adquisición de recursos, lo cual vendrá asociado al nuevo sistema de gestión con el que en un futuro próximo se espera que trabajen todas las bibliotecas universitarias de Castilla y León.*
- # *Redefinición de los espacios bibliotecarios, porque en contra de lo que a menudo se piensa, el espacio sigue importando, y mucho, en la era digital. Posiblemente sea más necesario ahora, si cabe, a la hora de vertebrar la comunidad académica.*
- # *Impulso de la carrera profesional del personal de biblioteca, exigido por la intervención cada vez más evidente de la biblioteca en los procesos de docencia, aprendizaje e investigación que requieren personal muy especializado y cualificado.*

- # *Incentivación de la conexión con el trabajo realizado en el resto de bibliotecas universitarias españolas y en el contexto europeo.*
- # *Impulso de la participación del personal de bibliotecas en estancias Erasmus.*
- # *Apoyo institucional para la colaboración del personal de biblioteca en proyectos de investigación como personal de apoyo en la gestión de los datos de investigación.*
- # *Atención a las necesidades de las bibliotecas de los centros de los cuatro campus, garantizando la existencia del personal necesario y el cumplimiento de las condiciones de trabajo adecuadas.*

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA (STIC)

El propósito de este servicio es prestar un apoyo de carácter general a las actividades de docencia, investigación y gestión administrativa de la Universidad poniendo a su disposición los recursos informáticos de que no se dispone en los centros o departamentos, y manteniendo y actualizando los servicios de infraestructura y de red tan necesarios como el correo electrónico, la gestión de servidores web, las plataformas de apoyo a la docencia, los aspectos de seguridad, etc. Puede decirse, por tanto, que se trata de un servicio de vital importancia para el funcionamiento diario de la Universidad de Valladolid. El personal del STIC está altamente cualificado y ha dado sobradas muestras de profesionalidad y compromiso, trabajando en no pocas ocasiones de manera completamente voluntaria con el único fin de resolver un problema o mejorar un servicio, o realizando esfuerzos por optimizar recursos y adquirir equipos en condiciones ventajosas. Pensamos que el reconocimiento de la tarea que realizan estas personas, así como el apoyo para mejorar sus condiciones de trabajo, deben ser objetivo fundamental del equipo de gobierno de la Universidad.

ACTUACIONES CONCRETAS:

- # *Potenciación de la coordinación del STIC con los servicios de apoyo informático y técnicos de los diferentes centros, departamentos e institutos.*
- # *En la medida de lo posible reducción de la externalización de servicios, desarrollo de aplicaciones y alojamientos informáticos.*
- # *Refuerzo de la plantilla para que se puedan atender nuevos servicios, como el apoyo a los miembros de la comunidad universitaria y grupos de investigación en la creación de sitios web.*
- # *Impulso a las acciones necesarias para la consolidación del sistema de Administración Electrónica.*
- # *Apoyo la colaboración del STIC con el Área de Innovación del Vicerrectorado de Investigación.*

- # *Restitución al STIC del servicio de la Web de la UVa, actualmente dependiente de la Secretaría General. Impulso a la colaboración del STIC con el Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria.*

- # *Elaboración de estrategias para conocer hacia dónde se debe hacer evolucionar el entorno tecnológico (software) que da gestión en múltiples aspectos para conseguir la máxima interacción y comunicación de los sistemas de la UVa entre sí y con los organismos externos, como la Junta de Castilla y León o cualquier otro con el que sea necesaria la coordinación y el intercambio de información. Desarrollo de un análisis a largo plazo que permita establecer políticas unificadas para conseguir caminar hacia la eficiencia tecnológica en las diferentes decisiones que se vayan tomando, en lugar de decidir en función de criterios a corto plazo.*

PROYECCIÓN A LA SOCIEDAD

PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Se creará un Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria que llevará a cabo acciones para mejorar la imagen social de la Universidad, proyectar sus actividades y logros, y convertirla en un referente de opinión e interlocutora imprescindible de los estamentos sociales, económicos y culturales. Dentro de las actividades a promover figura la práctica deportiva, que consideramos muy importante para complementar las actividades de los distintos colectivos que conforman la comunidad universitaria. Asimismo, desarrollará estrategias para asegurar que la Universidad garantice la igualdad de oportunidades y trato de todas las personas. Consideramos necesaria la creación de un Área de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad de Valladolid, con un triple objetivo:

- Incrementar el compromiso de la UVa con la sociedad, en un contexto histórico en el cual se han incrementado las desigualdades sociales.
- Alinearse con la institucionalización de la Responsabilidad Social, al igual que han hecho numerosas universidades españolas.
- Desarrollar más capacidades y organizar con mayor eficiencia algunos servicios universitarios ya existentes en la UVa que se pueden considerar relacionados con la Responsabilidad Social.

Las estructuras de la UVa más estrechamente ligadas al concepto de Responsabilidad Social podemos destacar las Áreas de Servicios Sociales, Medio Ambiente y Calidad Ambiental y Cooperación Internacional para el Desarrollo, así como la Comisión de Igualdad de Género, la Asociación de Voluntariado, y el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales. En todo caso, consideramos que la Responsabilidad Social debe afectar transversalmente a toda la política universitaria.

Las principales líneas de actuación en estos ámbitos se presentan a continuación.

Proyección Social:

- # *Desarrollo de un programa de actividades culturales abiertas a toda la comunidad universitaria y al público en general, utilizando salas de referencia como el Aula Mergelina en la Facultad de Derecho, o la Sala Hedy Lamarr en el Edificio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones en el Campus*

de Valladolid; o la Sala Junco en el Campus de Palencia, el Ágora en el Campus María Zambrano de Segovia, o el Campus Duques de Soria. El Vicerrectorado canalizará y apoyará las propuestas de los diferentes centros, a las que sumará una programación propia de carácter anual. Se prestará especial atención al desarrollo de actividades específicas para dar a conocer otras lenguas y culturas estudiadas por diferentes grupos de investigación y departamentos de la UVa, así como el patrimonio de la Universidad y de la región. Se potenciarán y construirán vínculos de colaboración con asociaciones culturales, museos, fundaciones, etc.

- # Desarrollo de un programa propio para promover la existencia de una cultura científica en la sociedad mediante la organización de conferencias y exposiciones de divulgación científica abiertas a toda la comunidad universitaria y al público en general, así como de jornadas de puertas abiertas o proyección de películas y documentales de carácter científico.*
- # Apoyo e impulso a la Cátedra de Cine, de manera que su actividad no quede restringida al curso de verano, sino que tenga una programación estable durante todo el año, e interacción con acontecimientos relevantes de la ciudad, como la Seminci, la Feria del Libro, etc.*
- # Impulso al Centro Buendía. Se apoyarán e impulsarán todas las actividades culturales organizadas a través del Centro Buendía: Orquesta, Coro, Grupo de Música Antigua, etc.*
- # Apoyo a las actividades culturales como Estival Uva y Universijazz.*
- # Potenciación de la presencia de la Universidad en los medios de comunicación. Para ello se establecerá una interlocución directa y sistemática entre el Gabinete de Comunicación y los equipos de gobierno de los diferentes centros, de manera que haya un flujo constante de información relacionada con resultados de investigación, premios, etc. hacia los medios escritos y audiovisuales, lo que dará una mayor visibilidad a la actividad universitaria.*
- # Creación y puesta a punto de canales digitales de comunicación propios de la Universidad: revistas, radio y televisión, con la participación activa de los estudiantes, que recibirían por ello un reconocimiento de créditos. De este modo se elaborarían contenidos digitales para cada centro y campus relacionados con todas las actividades académicas.*
- # Impulso a la participación sistemática de miembros de la comunidad universitaria en programas de radio y televisión de carácter local o regional, así como la publicación de columnas de opinión en la prensa escrita, lo que contribuirá a*

potenciar el papel de la Universidad como referente en debates de carácter social, político o económico.

- # *Replanteamiento de la página web de la Universidad para aumentar su legibilidad y facilidad de acceso a los contenidos. Para ello existirá una versión abierta, en al menos dos idiomas, con información de carácter general, y una segunda versión accesible para la comunidad universitaria.*
- # *Presencia ágil y constante en las redes sociales de noticias relacionadas con la Universidad.*
- # *Programa de Egresados: Elaboración de un catálogo de egresados de la Universidad que han alcanzado posiciones relevantes por su actividad en sentido amplio, y realización de charlas y debates con los alumnos actuales.*
- # *Programa de Eméritos: Realización de encuentros de figuras eminentes que han desarrollado su actividad en la Universidad y pueden transmitir su experiencia académica y vital a toda la comunidad universitaria.*

Deportes:

- # *Apoyo decidido al Servicio de Deportes. La promoción del deporte es fundamental para que quien lo desee dentro de la comunidad universitaria disponga de las instalaciones y medios para llevarlo a la práctica. El objetivo fundamental es promover la práctica del deporte base, sin olvidar el apoyo a los equipos que participan en competiciones, siempre dentro de nuestras posibilidades presupuestarias, ya que nos proyectan a la sociedad y sirven para canalizar el deporte de competición para los estudiantes interesados en ello.*
- # *Desarrollo de un estudio detallado de la situación de las instalaciones deportivas. Planificación de las actuaciones que habrá que realizar a medio y largo plazo para su actualización de cara a ofrecer un mejor servicio.*
- # *Promoción de la práctica deportiva en todos los Campus. Se estudiarán las condiciones particulares en cada caso, con el objetivo de mejorar los convenios con otras instituciones que faciliten la práctica deportiva a la comunidad universitaria en todos los Campus.*
- # *Mejora de la gestión de las actividades deportivas. Agilización de los trámites para inscribirse en las actividades deportivas.*
- # *Apoyo al desarrollo de las plantillas del personal de deportes, facilitando a su vez la estabilización*

Responsabilidad Social:

- # *Fortalecimiento del compromiso social de la Universidad de Valladolid con la sociedad.*
- # *Institucionalización de la responsabilidad social en la UVa, introduciéndola en la política universitaria.*
- # *Impulso y fortalecimiento de las estructuras universitarias ya existentes vinculadas a la responsabilidad social, en aras de conseguir objetivos más ambiciosos.*
- # *Establecimiento de planes de actuación concretos en los ámbitos de sostenibilidad, voluntariado, igualdad de género, etc. Relacionados con la responsabilidad social.*
- # *Impulso a la Cátedra de Estudios de Género para que se convierta en un referente social en la búsqueda de la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.*
- # *Convenios con organismos públicos y privados comprometidos con la defensa de los Derechos Humanos en el sentido más amplio.*
- # *Organización de conferencias y actividades destinadas a desmontar falsos mitos y a sensibilizar acerca de la igualdad de género.*
- # *Potenciación e impulso de planes de integración de minorías en la comunidad universitaria.*
- # *Desarrollo de una cultura de compromiso con el ahorro energético, el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente, para lo cual se elaborarán guías y se impartirán charlas abiertas a toda la comunidad universitaria y al público en general.*
- # *Elaboración de un Código de Buenas Prácticas para la comunidad universitaria, con el ánimo de promover actitudes éticas, democráticas y honestas en todas las facetas de la actividad académica y la gestión universitaria.*

EL CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social de la Universidad, como su propio nombre sugiere, pretende dar cauce a la participación de la Sociedad en el gobierno de la Universidad, y es un claro exponente de la vocación de interrelación con el entorno que manifiesta la institución académica. Está formado por representantes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las organizaciones empresariales, las centrales sindicales, el Instituto de la Competitividad Empresarial, las Consejerías de Economía y Empleo y Educación y Cultura, y las Cortes de Castilla y León; a ellos se suman representantes del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid.

Entre las actividades que lleva a cabo el Consejo Social podemos destacar algunas que despiertan el apoyo unánime de los miembros de la Comunidad Universitaria, como el desarrollo de una política de concesión de becas, reconocimientos y premios, así como la elaboración de un catálogo de la actividad investigadora para facilitar la comunicación de los grupos de investigación con las empresas del entorno. Consideramos que este órgano debe estar al servicio de la comunidad universitaria y todas las tareas que lleve a cabo deben tener la meta de contribuir a su mejora.

ACTUACIONES CONCRETAS:

- # *Incremento de la presencia activa de representantes de todos los ámbitos, especialmente del mundo de la cultura.*
- # *Atención a la presencia de personas y entidades en el ámbito de las ciudades de Valladolid, Palencia, Segovia y Soria, más que en la Comunidad Autónoma en su conjunto.*
- # *Impulsar la presencia de antiguos alumnos y antiguos profesores en el Consejo Social.*